

JOAQUÍN ÁLVARO RUBIO

BARCARROTA
DE LA ARQUITECTURA
POPULAR AL ART NOUVEAU

Colección "ALTOZANO"

Número 10



BARCARROTA
DE LA ARQUITECTURA
POPULAR AL ART NOUVEAU

JOAQUÍN ÁLVARO RUBIO

Colección
“ALTOZANO”

Edita:

**Universidad Popular
“Hilario Álvarez”
Plaza del Altozano, 5
06160 – BARCARROTA
(Badajoz)**

Director de la Colección:
Francisco Joaquín Pérez González

Equipo Consultor:
**Marina González Rubio
Ángel Galván Macías
Gema Pinilla Sayago
Rosario Cumplido Laso
José Ignacio Rodríguez Hermosell**

Edición de 300 ejemplares
Febrero de 2006

Depósito Legal: 25/06
ISBN: 84-95419-01-7

A la memoria de Ana Gallardo, mi abuela.



“Esta villa se titula Barcarrota, del Partido y Obispado de la ciudad de Badajoz, distante de la capital siete leguas y de la villa de Cáceres diez y ocho leguas, su situación por levante confina con la villa de Salbaleón distante una corta legua, por el norte con el término de dicha ciudad y de la villa del Almendral que se halla dos leguas de distancia, por el poniente con el término de la villa de Olibenzia y aldea de Taliga del confinante Reyno de Portugal, que dista de esta población la primera cuatro leguas y la segunda dos, y por el sur o medio día con la ciudad de Xerez de los Caballeros también distante cuatro leguas”¹

¹ *Interrogatorio de la Real Audiencia de 1791. Mérida 1994, pág. 236.*



1. Introducción

El libro que presentamos se ocupa del análisis de la arquitectura popular y de aquellos edificios más significativos de la localidad. Centrándonos en el hecho edificatorio que ha dado una fisonomía propia de los pueblos de la Baja Extremadura y en aquellas otras construcciones que con el paso del tiempo han venido a enriquecer el patrimonio histórico y cultural de Barcarrota.

Hasta el momento se le ha prestado poca atención a la arquitectura de los pueblos, solamente los edificios monumentales o aquellos que poseían un elocuente atractivo, por sus formas, estructuras o rareza, han sido objeto del interés de los investigadores. De hecho, la arquitectura de Barcarrota solamente cuenta con un estudio publicado en una obra

colectiva y firmado por este mismo autor (*Arquitectura popular de la comarca de Olivenza*. Badajoz, 1999.).

Evidentemente el lector no va a encontrar grandes descubrimientos arquitectónicos en estas páginas, pero quizás si sirva para que nos fijemos en esas casas y edificios que forman parte de nuestro paisaje urbano, y que en el día a día pasan desapercibidos en el deambular por nuestras calles. También debería servir para crear una auténtica conciencia sobre el valor histórico de nuestras construcciones, que ayude a evitar la progresiva desaparición, la ruina o el claro deterioro de muchas de ellas.

Nos encontraremos con edificaciones propias de la arquitectura popular con características autóctonas e influencias portuguesas, con arquitectura militar y religiosa, con obras claramente racionalistas o eclécticas con

influencias andaluzas, art-decò, art-nouveau, historicista o del regionalismo propio del primer tercio del pasado siglo XX. Se trata, en general, de una arquitectura sin arquitectos, en la que los Maestros de obras dejan plasmada su impronta.

Fuera de este estudio han quedado la practica totalidad de las realizaciones hechas en los últimos cuarenta años, y aquellas que se sitúan en los nuevos polos de desarrollo urbano, al tratarse de una arquitectura claramente diferenciada y que podríamos denominar como “arquitectura de masas”. Es decir, aquellas construcciones que responden a un una concepción “moderna” del urbanismo. Caracterizada por un sentido práctico y funcional, visiblemente extendido por cualquier país de nuestro entorno, y que por lo tanto no añade peculiaridades propias a nuestro patrimonio arquitectónico.

Por último, comentar que quizás en el momento de publicarse este libro, algunas de las edificaciones en él mencionadas han podido desaparecer o sufrir importantes reformas. Así mismo, comentar que las diferentes plantas de viviendas que aparecerán a lo largo de este trabajo responden a la estructura original de estas moradas y no a la que presentan actualmente.

2. Un poco de Historia

Aunque, Barcarrota, se encuentra en una zona de temprano poblamiento y a pesar de la existencia de restos romanos y de una toponimia árabe, va a ser en la Baja Edad Media, y en época de reconquista cristiana cuando las noticias sean más datables. En 1230 Alfonso IX inicia una campaña de ocupación de la actual provincia de Badajoz, siendo a partir de este momento cuando las tropas leonesas ocupen el territorio en el que se asienta la localidad.

La ocupación y poblamiento se le encarga a la Orden de Alcántara, que ante la actitud expansiva del vecino Reino de Portugal y la condición de villa rayana de la entonces Villanueva de Barcarrota, obligará a la Orden a levantar en el

siglo XIV un castillo-fortaleza que permita asegurar la frontera y la posesión de la villa.

En un primer momento la localidad perteneció al Concejo de Badajoz, pero el fortalecimiento del poder señorial a lo largo del siglo XIV y su condición de plaza estratégica, lleva a Alfonso XI, en 1344, a venderla a Juan Alfonso de Alburquerque, pero la oposición y protestas del Concejo de Badajoz, supondrán el retorno de la villa a la jurisdicción del Concejo, previa indemnización de 200.000 maravedíes al de Alburquerque.

Con posterioridad Enrique II entrega la villa a los Sánchez de Badajoz que ostentaran el señorío hasta el 14 de abril 1444, cuando Juan II nombra a Juan Pacheco, Marqués de Villena, *señor de la villa de Medellín y de los lugares de Villanueva de Barcarrota, Salvatierra y Salvaleón*. Posesión

que mantendrá hasta 1461, momento en el que es permutada, como consecuencia de los problemas que Villena tuvo para su control efectivo, a la Orden de Alcántara, con la oposición de los Gómez de Solís que usurparan el señorío.

En 1539 Carlos V vende la villa a Don Juan Portocarrero, I Marqués de Villanueva del Fresno y a partir de la fecha de Barcarrota. Mientras tanto, entorno a 1500 nace Hernando de Soto, capitán en la empresa americana, Gobernador de Cuba, Adelantado de La Florida y explorador del Mississippi. Años más tarde, en 1557, Francisco de Peñaranda, médico y humanista, oculta entre los muros de su casa, frente a la iglesia de Nuestra Señora, el tesoro bibliográfico conocido como la *Biblioteca de Barcarrota*.

El siglo XVI va a ser un período de paz interior, recuperación demográfica, salida de contingentes hacia las

Indias y llegada de capitales indianos, así como del asentamiento de una serie de familias moriscas, provenientes de la dispersión por Castilla ordenada tras la revuelta de las Alpujarras granadina.

Esta situación cambia cuando en 1640 los portugueses proclaman al Duque Juan de Braganza como rey de Portugal, rompiendo la unión dinástica iniciada por Felipe II en 1580. La Guerra de la Independencia portuguesa, entre 1640 y 1668, devasta la Extremadura fronteriza, rompe las rutas comerciales y la prosperidad económica, de manera que en 1644, Barcarota es saqueada y buena parte de sus vecinos huyen buscando tierras más seguras.

Con el siglo XVIII, la guerra vuelve a ser sentida en la villa. Portugal, presionada por Inglaterra, se une a la alianza antiborbónica, durante la Guerra de Sucesión, presionando

militarmente toda la frontera bajo extremeña, produciéndose, en 1704, el ataque y bombardeo de Barcarrota, repitiéndose la acción en 1706.

El siglo XIX, con la Guerra de las Naranjas y el Tratado de Badajoz de 1801, trae consigo el alejamiento de la frontera y del peligro militar inmediato. A la vez que la burguesía local va ganando terreno como consecuencia de la desamortización de los bienes eclesiásticos, la incipiente industria y la deuda pública. Una característica importante de este período es que se mantiene de modelo de dominio mixto sobre la tierra: derecho de siembra de los dueños, de pastoreo de toda la comunidad y derecho de propios sobre la bellota. Junto a ello se producirá el dominio político, social y económico de la nueva burguesía liberal aliada a la vieja aristocracia local.

Esta alianza político- económica empeorará las condiciones de vida de jornaleros y obreros, facilitando el surgimiento del movimiento obrero y de la conflictividad social. Así, en 1871 y 1872, se produce la quema de eras y en 1873 la invasión de fincas en Barcarrota.

Los problemas de los braceros en el campo y la crisis de la industria corchera, hará que el movimiento obrero tenga una presencia importante en la localidad durante todo el primer tercio del siglo XX, haciéndose notar en el voto a la coalición republicano-socialista en las elecciones del 14 de abril de 1936, que llevaran a la proclamación de la II República, y en las sucesivas elecciones generales y municipales hasta 1936.

El inicio de la Guerra Civil supone la rápida ocupación militar de Barcarrota, y la posterior represión

política, así como, el surgimiento de alguna partida guerrillera de poca duración.

Tras la guerra, los planes de estabilización y el desarrollismo de la década de los sesenta suponen la salida de un gran contingente de población hacia los polos industriales de Cataluña, País Vasco y Madrid, y a las zonas turísticas de las Baleares.

Con la reinstauración del régimen democrático, Barcarrota y sus gentes, han disfrutado de un paulatino y progresivo aumento de los servicios y de la calidad de vida.



3. Estructura urbana

La estructura urbana de Barcarrota se desarrolla alrededor de un punto central: el Castillo, en torno al cual ha ido creciendo el poblamiento, como en otras localidades de la zona, es el caso de Fregenal de la Sierra, Zafra o Higuera de Vargas entre otras². Rompiendo el ordenamiento propio de los asentamientos extremeños de hacerlo en torno a la iglesia, uniendo a ello la peculiaridad, como ocurre en la vecina Almendral, de contar con dos parroquias en vez de la tradicional única motivado por el deseo del señor de la villa, el primer marqués don Juan Portocarrero, de convertir la vieja ermita de Santa María del Soterraño en parroquia. Con la posterior creación de la colación correspondiente por parte

² Junta de Extremadura: *Monumentos Artísticos de Extremadura*. Mérida 1996, pág. 270.

del segundo marqués, con la aquiescencia del párroco de la entonces única iglesia de la localidad, Santiago Apóstol:

“Que el cura Jorge González, por complacer al marqués don Pedro, tuvo por bien que se desmembrase de nuestra parroquia cierta cantidad de vecinos y se incluyesen en la iglesia de Santa María”³

Las casas se organizan en manzanas irregulares, formando calles estrechas, sinuosas, que responden a la definición de González Rodríguez para buena parte de los pueblos de la Baja Extremadura: *“su trazado más habitual consiste en un alineamiento carente de un eje único, formado por tramos que se articulan dando lugar a distintos quiebros.*

³ ADB. Cofradías. Legajo 15. N.º. 372. s/f.

El resultado es por lo general, una sucesión de espacios unitarios, diferenciados entre si, pero originando una secuencia total, a lo largo de toda la calle”⁴.

Dando lugar a calles que se ensanchan o estrangulan, que tienen diferentes niveles, solucionados con los llamados poyos o “caballetes”. Estructura urbana que se abre formando plazas: España, Altozano o Emilio Castelar; plazoletas y llanos: Santiago, de la Virgen, de la Cruz, Latero y del Pozo.

Dentro de la población, podemos destacar una serie de calles por la importancia de los edificios existentes en ellas, o por el saber popular de las mismas:

En primer lugar debemos destacar la Plaza de España con la Casa Consistorial del Ayuntamiento, el “Casino” de

⁴ González Rodríguez, A.: *Extremadura popular, casas y pueblos*. Mérida, 1990, pág. 92.

estilo Art Nouveau, de finales del siglo XIX, y varias casas de estilo burgués-modernista en su perímetro.

La Plaza de Santiago, en torno a su iglesia exenta, donde destacan las grandes casas de los números 4, 19 y 22, así como, los dos arcos existentes en ella.

En la calle Jerez, se alinean una serie de construcciones dignas de mención: la casa número 36, de tres plantas, la 40 de claros rasgos populares, la casa solariega del número 42, el palacete modernista del número 44, y la curiosa construcción octogonal que engloba, conocida como la "*casa del jardinero*", y por último, la ermita de Nuestra Señora de la Soledad

Otra calle a destacar es la de Francisco Rubio (Corredera), por la alineación con que están construidas sus casas. Destacando, en el primer tramo de la calle, las dos

grandes casas blasonadas existentes, mientras que a partir de éstas, predomina la construcción de rasgo popular.

En la antigua Ollerías, hoy calle de Hernando de Soto, se produce, en su último tramo, un curioso contraste en el ensanchamiento de la vía: las casas número 11, 13 y 16 son obra típicamente burguesas-modernistas, diferenciándose de las casas número 19, 21 y 22, que mantienen la estructura y fachada de las grandes casas tradicionales.

Desde el punto de vista popular, destacan la calle La Palma, apenas transformada, así como algunos tramos de la calle Risco o del Llano de la Cruz.

Mención aparte, merecen las calles cerradas, sin salida, de las que existen dos: la calle Jurumeña y, el Llano del Pozo en la calle Médico Terrón. La primera de ellas,

comunicaba la calle Badajoz con la Plaza de la Virgen. Su cerramiento se debe a que se construyen viviendas en el terreno de la propia vía pública. Quedando reducida, la arteria, a lo que actualmente conocemos con el nombre de Jurumeña.

El otro caso, el cierre del Llano del Pozo, se realiza en el año de 1818, cuando don Alonso Villanueva y Alor, propietario de la casona que preside el Llano, solicita al Ayuntamiento que se le entregue en propiedad "*La calleja que une el Llano del Pozo con la Calle de Nuestra Señora*" ya que , solo servía para acumular basura, se ocultaran "*los malos*" y "*no tener ninguna otra utilidad*". A cambio, se comprometía a pagar el empedrado de dicho Llano. Petición que le es concedida por el Ayuntamiento⁵.

⁵ A.M.B. *Libros de Actas Capitulares*. Legajo 4, Carpeta 2, fol. 11. El asunto es tratado en la reunión del Ayuntamiento del 9 de mayo de 1818.

4. Nomenclátor urbano

Uno de los elementos constituyente de nuestro patrimonio cultural e histórico, que mejor ha sabido conservar Barcarrota, es el nombre de las calles y plazas que constituyeron el núcleo original de su poblamiento. Nombres que, en su mayoría, han perdurado desde la Edad Media, y aquellas que han sufrido una variación lo hicieron allá por los siglos XVIII o XIX, con lo que han pasado a formar parte del patrimonio cultural de la villa. Aún así, la memoria colectiva de la población ha seguido nombrando por su apelativo tradicional a las diferentes calles, con independencia de su denominación oficial.

En el del siglo XIX se procedió a la división de la población en “*Cuarteles*” o barrios, que abarcaban varias calles y solían llevar el nombre de una de ellas⁶:

Cuartel 1º: *Leredo*: Incluye las calles Lanzarotas (hoy Benegas Lanzarote) y Castillo (actual Reyes Huertas).

Cuartel 2º: *Ollerías* (Hernando de Soto): Junto con calle Vargas y Altozano.

Cuartel 3º: *Salvaleón*: Incluyendo Sanjuanés y Santa Ana.

⁶ Aunque al parecer, la división en “cuarteles” o barrios tiene su origen en el siglo XVIII, no tenemos constancia documental de ello hasta entrado el siglo XIX, concretamente en los “*Acuerdos de buen gobierno*” establecidos por el concejo en 1825 (AMP. *Libros de Actas Capitulares*. Legajo 9. Año 1825. Fols. 1-1v.).

Cuartel 4º: *Corredera* (Francisco Rubio): Parrita (hoy Ntra. Sra. de Guadalupe) y Corredores (actual Emilio Castelar).

Cuartel 5º: *Montes*: Incluye Albarracín y primera de Badajoz (desde Montes a Cava).

Cuartel 6º: *Plaza Real* (actual Plaza de España): Con segunda de Badajoz (desde Cava hasta la Plaza), Nueva y Jurumeña (antigua calle Judería).

Cuartel 7º: *Toledillo*: Mesones (hoy Jerez) y Calvario (Plaza de la Virgen).

Cuartel 8º: *De Nuestra Señora* (o “calle de la Virgen”): junto con Plaza de Santiago, Cruces, Pozo (actual Médico Terrón) con su plazuela o plazoleta.

Algunas de estas calles hacen referencia a las familias, bien las más acaudaladas o bien las más conocidas, que durante siglos vivieron en ellas. Es el caso de Lanzarotas, Leredo, Montes, Sanjuanés o Vargas. La calle Lanzarotas cambió su denominación por Benegas Lanzarote, en homenajes a Rodrigo y Miguel, miembros de la misma familia que durante el siglo XVIII ocuparon diversos cargos concejiles como los de alcalde y regidor.

La desaparecida ermita de Santa Ana, es la que da nombre a la calle homónima próxima a donde estuvo su ubicación.

Los nombres de Corredera y Corredores, están vinculados a las celebraciones taurinas, la vía por donde se corrían los toros o novillos hasta el coso (Corredores) que servía de plaza para el espectáculo de lidia. La primera cambió su nombre, en 1910, por el de "*Francisco Rubio*", maestro que educó a varias generaciones de barcarroteños⁷. Y los "Corredores", en 1899, pasaron a ser la "*Plaza de Emilio Castelar*", el eminente catdrático, académico, periodista, novelista, parlamentario, ministro y último

⁷ El 17 de marzo de 1910, un grupo de vecinos solicita "*Que se varíe el nombre de Corredera por el de Francisco Rubio*", en reconocimiento a "*los largos años que estuvo al frente de la Escuela del Convento*", a la vez que solicitaban "*colocar en el local de la escuela citada una lápida dedicada a la memoria del Sr. Rubio y costeada la mitad por suscripción entre sus discípulos y la otra mitad por los fondos municipales*". Así como, que se estableciera el premio "Rubio", para distribuir el legado que el propio don Francisco Rubio y Mero, había constituido con el importe de 50 pesetas a repartir entre los dos mejores alumnos de la localidad. Peticiones que fueron aceptadas por el Ayuntamiento el 21 de agosto de dicho año "*sin variante alguna*" (AMB. *Actas Capitulares*. Legajo 14. Año 1910. Fols. 48v-49v).

Presidente del Consejo de Gobierno de la Primera República⁸.

La Plaza, llamada “*Real*” hasta el siglo XIX, en que pasa a denominarse de la “*Constitución*” hasta mediados del XX, momento en que es de nuevo bautizada como “*Plaza de España*”. Ágora tradicional de la vida política, social y mercantil de la villa, ha sufrido varias modificaciones en su estructura y entorno. Sucesivas obras de mejoramiento allanaron el desnivel existente en ella, creando un espacio central plano y enrejado presidido por la fachada de la Casa Consistorial. Otra alteración que afectó tanto al Ayuntamiento

⁸ De mayo de 1899 la Corporación municipal expresa: “...*que con sentimiento manifestaba la corporación la triste nueva que aflige a nuestra Patria, por la pérdida del mejor de los literatos y del sin igual tribuno don Emilio Castelar cuyo fallecimiento es causa de luto general, el que ni en el transcurso del tiempo ni las glorias que estén reservadas a los prohombres en el porvenir serán suficientes para borrarlo del corazón español. La corporación, inspirada en los mismos sentimientos de su presidente acordó: se haga constar en este acta que se asocian al sentimiento general que asiste a nuestra patria por la pérdida del insigne hombre público don Emilio Castelar (q.e.p.d.). Y en conmemoración a su nombre se denomine en lo sucesivo la plaza de los Corredores de esta población plaza de Emilio Castelar...*” (AMB. Actas Capitulares. Legajo. Año 1899. Fol.)

como a las portadas de su perímetro fue la pérdida de los soportales que la circundaban, y que servían para proteger contra las inclemencias del tiempo y para colocar los puestos de géneros durante los mercados:

“...Situada en la Plaza de la villa de Barcarrota, frente a las casas consistoriales de ella, que tiene un portal antes de las puertas principales. Y linda por una parte con un solar de don Juan Galán y por la otra hace esquina con la calleja que de esta plaza va a la iglesia del Señor Santiago...”⁹

Las reedificaciones de esos solares y la necesidad de ganar espacio de habitación en los inmuebles, hizo que

⁹ AHPB. *Protocolos*. Legajo 2368. Año 1765. s/f. Escritura de venta de una casa, otorgada por doña Catalina Carreto, viuda de don Juan Marroquín, a favor de Luis Hernández Marín. 22 de enero de 1765.

perdiésemos ese espacio público que ocupaban los portales y la primitiva belleza de la Plaza.

La calle Jurumeña, junto con la del Toledillo y la calle Nueva, formaban la vieja judería barcarrotesa. El nombre de Jurumeña se irá imponiendo desde finales del siglo XVII como consecuencia de la llegada de una serie de nuevos vecinos procedentes de la ciudad de Jurumeña y, que se asientan en la antigua *Calle de la Judería*. Es el caso de la familia de *Manuel Núñez, natural de Jurumeña en el Reino de Portugal*¹⁰, vecinado en la citada vía. Por su parte, la calle Nueva durante mucho también fue conocida como la calle de la "*Crujida*" o "*Cañón de la Crujida*" debido a que el tramo que la unía a la de Toledillo se desarrollaba en forma de doble quiebro. Estructura vial que fue reformada en 1786 para darle

¹⁰ Archivo Parroquial de Barcarrota. Santa María, Libro 4º de Bautismos (1713-1749). Fol. 31.

la actual configuración recta. Siendo esta modificación de la vía pública, sobre terrenos de un huerto propiedad de don Luis de Vargas Parreño, la que permita enderezar la calle y con ella aparezca la designación de "*Calle Nueva*" con la que la conocemos hoy en día¹¹. La denominación de "*Toledillo*", es propio de las juderías, etimológicamente significa "pequeño Toledo", y hace referencia a la mayor aljama de España, la de Toledo.

Rodeando el viejo castillo fortaleza se encuentran una serie de calles que completaron una de sus aceras, o parte de las mismas, en la segunda mitad del siglo XIX como consecuencia de la venta de los solares existentes entre la muralla y la barbacana del propio castillo, con los que se

¹¹ AMB. *Obras y Urbanismo*. Legajo 297. Año 1786. Diligencia sobre la rectitud de la calleja de la Calle Crujida. (19-VI-1786).

financió parte de la construcción de la plaza de toros. Se trata de las calles Cava, Viento y Guzmán Ricis (anteriormente calle Escuela), la acera adosadas a la propia fortificación de las calles Castillo (actual Reyes Huertas), Corredores (Emilio Castelar) y Albarracín.

La calle Cava, como su propia nominación indica, debe su nombre a la cava o foso del castillo existente junto al lienzo norte de su muralla, como doña María Benegas indicaba al referirse a una de sus casas, en 1646: "*la casa del patio al sitio de la cava del Castillo y fortaleza de esta villa*" ¹².

¹²AHPB. *Protocolos*. Legajo 1907. Año 1646. Fol. 29. Carta de Poder de D^a M^a Benegas a Alonso Vázquez Sanjuán. Reparto de la herencia de sus padres Andrés Viera Benegas e Isabel Vázquez.

A finales del siglo XVIII, también se reedificaron algunas de las casas de la acera impar, la única existente en ese momento, de la calle Albarracín, como la documentación notarial demuestra: "*El año pasado de 1790 pidió y se le concedió licencia por este ayuntamiento, para reedificar una morada de casas alrededor del castillo y calle de Albarracín que linda con casas de Josef Carrasco y otra de Fernando Campo, que en dicho sitio han*

La calle “Escuela”, fue rebautizada como “Guzmán Ricis”, en homenaje al maestro de música y compositor don Antonio Guzmán Ricis (1896-1944) nacido en el número 9 de esta vía. Igualmente la calle “Castillo”, que debía su nombre a su proximidad a la vieja fortaleza fue red denominada con el nombre del periodista, novelista y poeta extremeño Antonio Reyes Huerta (Campanario, 1887-1952).

También cambió de nombre la calle “Mesones”, llamada así por la existencia de varios establecimientos de esta índole abiertos en ella¹³, que pasó a ser la Calle “Jerez”, al estar aneja al viejo camino de Jerez de los Caballeros.

reedificado...” (AHPB: *Protocolos*. Legajo 1877. Año 1792. Fol. 27. Carta de Venta).

¹³ “*Hay dos mesones públicos, el uno propio de Isabel Sánchez, viuda de Pedro Nogales, y el otro de María Rodríguez, las que viven de ello, y hospedan a los trajineros y forasteros que pasan y viven a esta villa*”(Catastro de Ensenada. *Respuestas Generales*. Fol. 336). Años más tarde el *Interrogatorio de la Real Audiencia* en su apartado noveno recogía: “*Ay dos mesones, el uno de mayor capacidad que el otro, pero*

La calle "del Pozo", transmutó a "*Médico Terrón*" en 1882, como reconocimiento a don Manuel Terrón Ayala, facultativo, natural de Salvaleón, que durante cerca de cincuenta años cuidó de la salud de los vecinos de la villa¹⁴.

El tramo de casas conocido como calle "Calvario"¹⁵, que anteriormente había sido nominado como "calle del

de poca o ningunas comodidades para sujetos decentes a motivo de las cortas facultades de los mesoneros".

¹⁴ El 8 de enero de 1882, el Ayuntamiento de Barcarrota recibe la petición de: "...que a la calle del Pozo de esta población, se le ponga y sustituya con el nombre de "Calle del Médico Don Manuel Terrón", padre del impetrante, y en la que vivió y ocurrió su óbito, alegando para la consecución de su objeto los relevantes méritos científicos y humanitarios servicios con este vecindario durante el tiempo de cerca de medio siglo que en la localidad ejerció la filantrópica ciencia de galeno". Solicitud realizada por don Aniceto, hijo del citado médico Terrón, y aceptada por el pleno municipal, "que a la expresada calle se la nombre en adelante con el de calle del Médico D. Manuel Terrón", por los méritos acumulados durante el ejercicio como titular de medicina y cirugía y la "sin igual virtud de la caridad con los enfermos que por su desgraciada situación carecían de lo necesario para alimentarse" (AMB. Actas Capitulares. Legajo 11. Año 1882. Fols. 1 y 2.

¹⁵ AHPB. Protocolos. Legajo 1875. Año 1782. Fol. 55: "Una morada de casas consistentes en el Calvario, que linda por una parte con casas de

Hospital” o “Altozano de Nuestra Señora”¹⁶, pasa en las últimas décadas del siglo XIX a ser denominado con el nombre de “*Plaza de la Virgen*”.

Por su parte la calle “Correos”, debe su nombre a que en el siglo XVIII, se estableció en ella la estafeta del servicio de Correos: “*Hay un administrador en la estafeta de correos de esta villa, para la ciudad de Badajoz, a donde se distribuye a sus destinos; se recibe y despacha la correspondencia dos días a la semana, que para lo uno son martes y sábado y para lo otro domingo y jueves*”¹⁷

Domingo González y por la otra hace esquina con la calle de Mesones...”; Legajo 1878. Año 1795. Fol. 3: “Una morada de casas(en donde habita), consistentes en la calle o plazuela que llaman el Calvario...”; Legajo 1856. Año 1852. Fol. 4. Escritura de venta de “una casa situada en calle del Calvario de esta villa”.

¹⁶ Serrano Mangás, F.: *El Secreto de los Peñaranda. El universo judeoconverso de la Biblioteca de Barcarrota, siglos XVI y XVII*. Huelva, 2004. págs. 163-169.

¹⁷ Interrogatorio de la Real Audiencia ... pág. 243.

Por último, la calle "Parrita" cambió su nombre por el de "*Virgen de Guadalupe*"¹⁸.

¹⁸ La última calle que cambió de nombre, aunque no pertenece al núcleo original de la villa, fue el tramo de la carretera de Badajoz comprendido entre el "Muelle" y la calle Montes y callejón de los Mártires, que en 1964 con ocasión del hermanamiento con la ciudad de Bradenton (Florida) pasó a denominarse *Avenida de los Conquistadores de Bradenton* (AMB. *Actas Capitulares*. Legajo 20. Año 1964. Fol. 59).

5. **Materiales constructivos**

La arquitectura popular es una obra relativamente barata, en la que incluso el terreno en el que construir solía ser cedido por el Ayuntamiento. Por lo tanto, los materiales constructivos, utilizados en este tipo de edificios, son aquellos que se caracterizan por su abundancia y economía. Es decir, aquellos que se encuentran en mayor disponibilidad para realizar la obra. Lo normal es utilizar la materia prima más próxima: piedra, barro, cal, madera, ladrillos, yeso, cañizos, cañas, elementos de hierro para rejerías, ganchos....

En cuanto a las técnicas constructivas, las más usuales son el tapial, el adobe, la mampostería y la utilización del

ladrillo y la piedra. Para la cubierta, lo tradicional es utilizar el techo de maderos y tablas, o la bóveda, rematadas, ambas posibilidades, con teja árabe dispuesta, normalmente, en vertiente a dos aguas, elementos todos ellos comunes a la arquitectura popular extremeña¹⁹.

¹⁹ González Rodríguez, A.: Op. Cit. Págs. 165-206. Pérez Guedejo, J.J.: *Características urbanísticas de un pueblo de frontera: Almendral*. Almendral, 1996, págs. 93 y 94.

6. Alarifes y albañiles

La arquitectura suele ser realizada, en muchos casos, por los mismos dueños de las casas, en las construcciones más sencillas, pero sobre todo, es obra de los maestros alarifes locales, como Juan Sánchez, Juan Ruiz y Antonio López, vecinos de la localidad y maestros de cantería y albañilería a los que en 1536 se les encarga un informe sobre los reparos necesarios en el castillo de la villa²⁰. Esto hace que la tipología de los edificios se repita, y aunque en otras épocas hubo minorías étnico-religiosas, como judíos²¹ y

²⁰ Navareño Mateos, A.: *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*. Salamanca, 1987. pág. 298.

²¹ Fernández Nieva, J.: "Aljamas y sinagogas en la Extremadura meridional entorno al 1500". En *Actas de las Jornadas Extremeñas de Estudios Judaicos*. Badajoz, 1996. pág. 341. Serrano Mangas, F.: *El secreto de los Peñaranda. Casas, médicos y estirpes judeoconversas en la Baja Extremadura rayana. Siglos XVI y XVII*. Madrid, 2003.

moriscos²², esta presencia no se plasma en una arquitectura diferenciada.

Aparte de los albañiles locales, cuya presencia se ve reflejada en el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791*²³. Podemos constatar la llegada de albañiles de los contornos que se desplazarían para realizar alguna obra, o quizás, el prestigio de algún maestro alarife de la comarca haría que fuese llamado para realizar obras de mayor envergadura. Es el caso del maestro Alonso González, natural de Jerez de los Caballeros, que se traslada a Barcarrota, entre 1685 y 1686, para realizar obras en la iglesia de Santiago²⁴.

²² Lapayre, H. *Geografía de la España morisca*. Valencia, 1986. pág. 169.

²³ Op. Cit. Pág. 237.

²⁴ A.M.B. *Escribanía en Deposito*: "Carta de pago" por las obras realizadas en la iglesia de Santiago, s/f. 7 de febrero de 1686.

Así mismo, debió de ser frecuente la presencia de albañiles del fronterizo Reino de Portugal, como José Antúnez que a finales del el siglo XVIII realiza trabajos de cierta importancia en la localidad²⁵.

Pero no eran solo los “*obreros de villa*” los que trabajaban en la construcción, sino que era necesaria la intervención de otros profesionales para realizar las obras, como demuestra el contrato del arreglo del molino de “El Palacio”, entre el administrador del duque de Feria y varios maestros barcarroteños, llevado a cabo en 1702:

“...Joseph Francisco, maestro albañil; Juan Vázquez Infante, maestro de cerrajero; y Juan Rodríguez Castaño,

²⁵ AHPB. *Protocolos*. Legajo 1878. Año 1795. Fols. 10 -11v. Presencia portuguesa que también tiene constatada Pérez Guedejo en la vecina localidad de Almendral (Op. Cit. Págs. 127-130).

*maestro de herrero; y Juan Luis, maestro de carpintero, todos
vecinos de esta villa..."*²⁶

²⁶ AHPB. *Protocolos*. Leg. 1885. Año 1702. Fol. 33.

7. Edificios públicos y religiosos

Con el término de edificios públicos y religiosos, nos referimos no solo a aquellos que fueron construidos siguiendo los cánones de la arquitectura tradicional. Sino también, a aquellos otros que podríamos denominar como *arquitectura oficial*, ya que cumplían una función social destacada. Y que son vestigios de esa arquitectura que hemos heredado como parte del patrimonio común de nuestro pueblo.

7.1 Edificios Públicos

7.1.1 *La arquitectura militar: el Castillo-fortaleza.*

Se trata de una fortaleza del siglo XIV de trazado octogonal algo irregular, próximo a un círculo. Realizada en mampostería y sillería, con una barbacana o cerca exterior y cava o foso en su lienzo norte. Contaba en su interior con diversas dependencias.

La puerta principal, con un baluarte ante ella, se encontraba entre las dos torres principales, la “del Homenaje” y la “Torre de las Damas”. Encontrándose en este ángulo del castillo, el cuerpo principal de la fortificación. Disponía la “Torre del Homenaje” de dos plantas y doblado. Siendo la “sala” la pieza principal, contando con cámara y recámara, con arcos apuntados y bóveda ojival, hallándose el acceso por una escalera exterior, situándose las caballerizas entre la Torre y la cerca. En la “Torre de las Damas”, o junto a ella, existía otra “sala” y varias dependencias.

En el interior se ubicaba el “patio o plaza de armas” , una huerta “*que era muy buena*” y un pozo²⁷, y con toda seguridad debió contar con oratorio o pequeña capilla.

Un adarve permitía el acceso a las cinco torres restantes, situadas a lo largo del cerco amurallado.

La pérdida del carácter militar propio de una fortaleza fronteriza, hizo que paulatinamente su estructura se fuese deteriorando, y ya en el *Interrogatorio de la Real Audiencia de 1791* se dice que “*No hay más edificio que el castillo arruinado,...*”²⁸. La situación llegó a tal extremo que, en 1852, el ayuntamiento decidió impeler a su propietaria, doña María Francisca de Sales Portocarrero-Palafox y Kirkpatrick de Closburn, Condesa de Montijo y Marquesa de Barcarrota:

²⁷ Navareños Mateos, A.: *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*. Salamanca, 1987. págs. 294-296.

²⁸ *Interrogatorio de la Real Audiencia...* Pág. 238.

“...que existiendo como existe en el centro de la población un castillo casi destruido, afeando a la misma, y sirviendo a la vez sus muros derribados de escondite a los viciosos, mal entretenidos y criminales de ambos sexos, de criadero permanente de insectos y reptiles, de que se infectan las moradas que le circundan, que se hallan además amenazadas sus paredes ruinosas que restan, estaba en el caso su dueño el Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba, como esposo de la Excma. Sra. Condesa de Montijo, Marquesa de esta villa, reedificar de buena manera dicho edificio, o que hiciese desaparecer el montón de escombros a que está reducido en la actualidad” o bien en recuerdo y relación de *“los Excmos. Sres. que han sido y son de la distinguida estirpe de los Portocarreros con los vecinos de este pueblo, cuyo señorío les pertenecía, debían proponer y proponen a la municipalidad,*

se dirija atenta comunicación a S.E., a fin de que tenga a bien ceder en favor de esta municipalidad el referido Castillo.....y que edifiquen casa de morada los vecinos que lo apeteciesen en el terreno que ocupa con sus escombros” ²⁹

El Duque, en nombre de su esposa, contesta el día 17 julio, comunicando que en vista de lo oneroso del arreglo o demolición definitiva, y de acuerdo con los deseos expresado por el concejo, deciden “...ceder a censo perpetuo a favor de esa villa el solar del Castillo y los materiales que en él existen, después de valorado todo ello por peritos nombrados de una y otra parte...a razón de un censo del 3% libre...” sobre el capital para el pago de la contribución. Censo que

²⁹ AHPB. *Protocolos*. Legajo 1856. Año 1853. Fols. 104 –115v. Venta a censo reservativo del Castillo situado en el centro de esta población, por sus dueños los Excmos. Sres. Duques de Berwick y de Alba y Condesa de Montijo, su esposa, y en representación de los mismos D. Manuel Menéndez, a favor del ayuntamiento de esta villa. Fol. 105. Por parte del Concejo las escrituras fueron firmadas por don Manuel Maria de Liaño, alcalde de la villa.

podría recaer finalmente sobre las cesiones de “*pequeñas porciones de terreno y material...a favor de los particulares...*” que con posterioridad realizara el ayuntamiento³⁰.

Propuesta aceptada por los regidores municipales, a excepción del censo libre para la contribución por ser “*contrario al reglamento vigente*”. Mostrada la conformidad por los propietarios, el cabildo decide “*mantener la torre en respeto a la Ilustre Casa de Montijo, que siempre a dispensado favores a esta villa*”³¹.

El 5 de agosto de 1853, los maestros alarifes Manuel Acosta y José Pérez Flores, actuando como peritos, procedieron a la tasación del terreno: “*Una fanega de tierra en dos mil reales y los materiales y piedras de sillería y de otras*

³⁰ Ibidem. Fol. 105.

³¹ Ibidem. Fol. 106.

que contiene mil trescientos treinta y cuatro reales, que todo unido comprende la suma de tres mil trescientos treinta y cuatro reales de valor". Aclarando que el valor de la fanega no es ni la mitad en la población, pero que lo tasan en este precio por "*hallarse en el centro de la población*". A esta cantidad el ayuntamiento sumó "*quinientos reales con destino al pago de la contribución que ante se imponga a dicho censo*", quedando el precio final en 3.834 reales, a cambio de los cuales sus propietarios renunciaron a cualquier derecho sobre el castillo o los terrenos del mismo³².

En 1854 se procedió a la subasta de los terrenos y fosos circundantes³³. Ese mismo año, el 19 de junio, se

³² Ibidem. Fol. 110v.

³³ AMB. *Secretaría General*. Legajo 44. Año 1858. s/f. Escrito de Juan Andrés de la Cámara: "*en 1854 me fueron adjudicados dos trozos de los fosos del Castillo...*"(15 de marzo de 1858).

constituyó la Sociedad Plaza de Toros, para la construcción de un coso taurino en el recinto interior de la fortaleza³⁴, que “*adquiere al municipio el censo reservatorio previa licencia de su dueña la Condesa de Montijo*”³⁵. Las obras de la plaza de toros finalizan en 1857, durante las mismas se desmantela la estructura interna del edificio, desmochando seis de sus torres, se construye el graderío, toriles y demás dependencias propias de la nueva función del recinto, así mismo, se abren dos nuevas puertas en el perímetro de la muralla (entradas de sombra y sol) para lo cual se tiene que proceder a comprar o permutar algunas de las casa ya construidas sobre los fosos³⁶.

³⁴ AHPB. *Protocolos*. Legajo 1856. Año 1854. Fols. 104 – 109v. Escritura de Constitución de una Sociedad para una Plaza de Toros.

³⁵ *Ibidem*. Fol. 105v.

³⁶ AMB. *Actas Capitulares*. Legajo 10 .Año 1854. Fol. 38v. Propuesta de compra o permuta de la casa de don José María Villaroel, en la calle Viento, para abrir una entrada al Castillo.

7.1.2 *La Atalaya del Jacho*

Torreón de carácter militar construido como punto de observación y vigilancia del camino de Portugal. Su origen posiblemente se encuentra en el siglo XIV, durante los conflictos fronterizos entre ambos reinos. Construida en planta redondeada con un aparejo mampuesto sentado con mortero. Son edificaciones que han sufrido continuas destrucciones y rehabilitaciones, ya que eran las primeras en sufrir el ataque del enemigo en caso de conflicto bélico, de ahí, que las actuales ruinas seguramente daten del siglo XVIII.

7.1.3 *La Casa Consistorial*

La casa del Ayuntamiento se encuentra presidiendo la “Plaza”, denominación popular y generalizada para referirse a

la Plaza de España, Plaza Real anteriormente o de la Constitución durante buena parte del siglo XIX.

El actual edificio es consecuencia de alguna reforma realizada a lo largo del siglo XIX³⁷, ya que en el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791* se dice: “*Ay casa de ayuntamiento pero en tan mal estado que amenaza ruina*”³⁸, a pesar de que a mediados de ese mismo siglo se realizaron obras y arreglos en la misma³⁹. Con una superficie inicial de 362 metros cuadrados, según el propio

³⁷ Posiblemente en 1854, cuando se realizan “...*obras mayores en las casas capitulares...*”, momento en el que seguramente se cerraron los portales existentes en la fachada del edificio (AMB. *Actas Capitulares* Legajo 10 .Año 1854. Fol. 13v.).

³⁸ Op. Cit. Pág. 213.

³⁹ AGS. *Dirección General de Rentas*. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales. Fol. 329v: “*Trescientos setenta y siete reales que en el tiempo de cinco años, que comprende este último quinquenio, ha gastado esta villa en reparos y composturas de esta Casa de Cabildo, Cárcel, las de carnicería y algunas gratificaciones a los ministros ordinarios*”.

registro del Ayuntamiento⁴⁰, contaba, hasta los años ochenta en los que se le añade una tercera, de dos plantas. En la planta baja se situaba la cárcel y el cuerpo de guardia, ocupando el espacio del pórtico o soportales de entrada al edificio que fueron cerrados. El primer piso, en cambio, constituye la planta noble, en la que se situaban las oficinas de la secretaria, de la intervención, el salón de actos y, desde 1883, la oficina de la alcaldía, en el antiguo despacho del registro civil(*“pieza de referida casa ayuntamiento, donde se conservan los instrumentos públicos, pleitos, causas, libros de acuerdos que han pasado ante los escribanos que han sido*

⁴⁰ A.M.B. *Libro de Registro de la Intervención General de Bienes*. Legajo. 44, Carpeta 5, fol. 1.

de esta villa"⁴¹), siendo éste trasladado a dependencias de la planta baja antes ocupadas por el cuerpo de guardia⁴².

Elemento a destacar es el denominado salón de actos, por su mayor riqueza decorativa, consistente en una serie de retratos ovales de personalidades locales colocados en la bóveda del citado salón.

A pesar de la ampliación de los años ochenta, la estructura del edificio se mantiene hasta 1994, cuando se realiza una importante reforma y ampliación de la parte noble del edificio, en la que únicamente se va a respetar el salón de actos, mientras que el resto de oficinas de la alcaldía, secretaría y demás dependencias sufrirán un destacado proceso de mejoras y ampliación con la incorporación de locales municipales anexos al Ayuntamiento.

⁴¹ *Interrogatorio de la Real...* Op. Cit. Pág. 238.

⁴² A.M.B.: *Libros de Actas Capitulares*. Legajo 6, Carpeta 10, fols. 18 y 18v.

7.1.4 *Mercado de Abastos*

Obra de 1958 realizada por la Diputación Provincial, se trata de un edificio rectangular, con sus fachadas menores sextavadas, levantado en una sola planta con cubierta en dos alturas, para crear puntos de luz, rematadas con tejas árabes. Consta de una superficie de 175 metros cuadrados, organizados entorno a un gran espacio central donde se disponen mostradores de piedra para puntos de venta ocasionales, mientras que los puestos fijos se encuentran situados entorno al perímetro exterior del edificio. Entregada la obra al ayuntamiento el 16 de julio del citado año, ha sufrido pequeñas obras para ir adaptando el edificio a la función mercantil al que se dedica.



7.1.5 *Matadero Municipal*

Construido en el antiguo ejido de San Antonio, reutilizando antiguas edificaciones, como la vieja ermita que da nombre a la zona y aun existente en el lugar, que pasa a ser utilizada como sala de despique. Entorno a ella se construyen dependencias anexas necesarias para la función a la que iba a ser dedicada: despacho y sala de análisis para los veterinarios, sala de sacrificios, vivienda para el guarda o encargado del matadero.... en la parte posterior, alrededor de un patio se encuentran diversos corrales o chiqueros para los animales que van a ser sacrificados. Aparte de la nave de la antigua ermita, los elementos más destacados son la puerta y fachada de servicio del matadero, puerta de rejería, con la fecha, 1926, de realización de la obra sobre la misma, y fachada realizada en

estilo modernista, muy al gusto de la época de construcción del edificio⁴³.

7.1.6 *Parque de la Constitución*

El “*Parque*”, es un hermoso jardín urbano con amplia variedad de arboleda, aunque dominan las mediterráneas palmeras, plantas y flores. Construido en el antiguo ejido de San Antonio, ocupa una superficie prácticamente cuadrada de una hectárea, cerrado por muro bajo de ladrillo, hoy recubiertos de piedra con la intención de recuperar el proyecto original, con balaustres unidos por barandal o barandilla metálica (últimamente se han sustituido las primitivas barras de hierro hueco por otras), con cuatro puertas de entrada en su origen, en los años ochenta del

⁴³ AMB. *Obras y Urbanismo*. Legajo 297 (I). Año 1926. Expediente de construcción de un Matadero municipal. S/f.

pasado siglo se abrió otra junto al pilar de la Avenida de Portugal.

Su construcción se realizó entre 1939 y 1940, “*Con el fin de remediar el paro obrero que ha de producirse en la época que media entre las faenas de escarda y la recolección*”, como recoge su “Memoria de construcción”⁴⁴, y su importe fue de 12.645,61 pesetas (de las de 1940), siendo el 75 % del importe dedicado a los jornales de los trabajadores. Se organiza en dos grandes vías centrales que se unen en una plaza central donde se sitúa un quiosco con bóveda adintelada a modo de terraza, donde poder situar la banda o grupo musical para amenizar a los paseantes y melómanos. Recientemente ha sido cerrado por cubierta de doseles de hierro forjado y tejas árabes vidriadas en rojo, verde

⁴⁴ Ibidem. Año 1939-1940. *Expediente para la construcción de un parque al sitio del Ejido de San Antonio. S/f.*

y blanco al gusto modernista, siguiendo los cánones de la llamada *arquitectura del hierro*, propio de los “*quioscos de música*” existentes en toda Europa.

7.2 Edificios Religiosos

7.2.1 Iglesia Mayor de Santiago Apóstol

Con el nombre de Santiago Apóstol conocemos la iglesia mayor y matriz de la localidad, y única parroquia existente hasta terciado el siglo XVI. De estilo románico tardío se utilizaron en su obra diferentes materiales como la mampostería y el ladrillo, utilizando el sillar.

Se trata de construcción de planta basilical en tres naves, divididas en cuatro tramos, y cabecero o ábside ochavado cubierto con bóveda de crucería. La nave central

consta de bóvedas baídas que apoyan sobre arcos de medio punto sostenidos por gruesos pilares. Las laterales, más estrechas, poseen bóvedas de crucerías sobre arcos apuntados que descargan las fuerzas centrífugas sobre los contrafuertes exteriores. Crujería que también encontramos en el ábside o cabecero. A los pies, se encuentra el coro y la escalera de acceso al campanario realizada en 1872, tras el derribo de la antigua y la ocultación, con la consiguiente pérdida, de las primitivas pinturas geométricas existentes en la iglesia⁴⁵. De sus dos puertas, una en el lado de los evangelios y otra a los pies, la del Perdón, que es la más destacada, en granito con arquivoltas góticas (mantiene huérfanas las peanas para las figuras iconográficas) y jambas en derrame. Sobre ella una

⁴⁵ *"Derribo de la escalera antigua para el campanario y órgano que ocupaba gran espacio de la parroquia y construcción de dicha escalera en sitio más esclarecido"* (APB. Santiago Apóstol. Papeles Suelos. Inventario de las obras hechas en la Parroquia de Santiago desde principios del año 1872. s/f.).

figurilla y un vano redondo, a modo de rosetón. donde hasta principios del ochocientos se encontraba el reloj de la villa. El templo carece de crucero siendo la actual sacristía, con bóveda estrellada de nervaduras en ladrillo, un añadido ulterior, y de fecha muy posterior el despacho de la misma.

En el lado de la epístola se encuentran las cuatro capillas que se han ido adosando. Siendo la más antigua de todas la de San Marcos, desaparecida como tal en 1872 cuando es trasladada a ella la pila bautismal⁴⁶, es una obra sencilla, no muy elevada y con bóvedas de crucería. La capilla del Carmen fue realizada por el capitán don Jorge Mexía Lobo en el primer tercio del siglo XVII⁴⁷, y durante

⁴⁶ APB. Santiago Apóstol. *Papeles Sueltos*. Inventario de las obras hechas en la Parroquia de Santiago desde principios del año 1872. s/f.

⁴⁷ ADB.: Legajo 38. N.º. 1069. La documentación conservada en el ADB da erróneamente la fecha de 1550 como año de creación de la capilla.

generaciones sirvió de sepultura a los miembros de su familia⁴⁸, de mayores proporciones que la anterior, consta de un retablo barroco dorado y de bóveda de nervadura estrellada. La capilla de San Antonio, es posiblemente la antigua capilla del Santo Ángel Custodio, su aspecto actual es consecuencia

Pero don Jorge debió nacer entre 1565 y 1569 (desconocemos el momento exacto ya que los registros de bautismos de la iglesia mayor de Barcarrota no se inician hasta 1569), siendo el primogénito de Pedro Mexía y doña Beatriz González, parroquianos de la colación de Santiago Apóstol, donde bautizan al resto de sus hijos entre 1570 y 1579 (APB. Santiago Apóstol, *Bautismos*, Libro 1º. Fols. 3v, 23v, 29v, 39v, 55v y 69); y APB.: *Libro de visitas de Capellanías y Patronatos (1745-1769)*. Fol. 192.

⁴⁸ Solano de Figueroa, J.: *Historia Eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz*. Badajoz, Edición de 1929. Pág. 179: "*Don Gonzalo Messía Lobo, fiscal de la inquisición...murió en 17 de octubre de 1627, e leído su testamento...y manda que sus huesos sean trasladados a la capilla que fundó el capitán don Jorge Messía su hermano*". En 1679 don Jorge Messía y Alor ordena en su testamento el traslado de "*su cuerpo a la parroquia de Santiago de Barcarrota*" para ser enterrado "*en capilla propia*", y en 1734 don Juan de Alor Messía y Lobo entre sus mandas testamentarias disponía "*su entierro en la Parroquia del Señor Santiago de la villa de Barcarrota, por tener allí su capilla y sepulcro, y en esta villa se realicen las exequias que se acostumbra a los hermanos y cofrades de la Virgen del Carmen de quien era hermano*" (APS. Santa Marta. *Difuntos*. Libro 1º, fol. 95 y Libro 3º, fol. 150).

de las obras de remodelación realizadas en 1801⁴⁹, disponiendo de una cúpula sobre trompas rematada con una linterna en su centro, guarda en su interior unas bellas vidrieras policromadas que la iluminan. Por último, la capilla de la Virgen de la Aurora, es obra de 1920, costeadada por doña Filomena Cueva Méndez, su estructura y cierre es similar a la de San Antonio: vidrieras, de menor calidad, y cúpula sobre trompas y linterna. Para su realización fue necesaria la adquisición de una casa anexa a la iglesia que fue derribada para construir la capilla⁵⁰.

⁴⁹ ADB. Legajo 16. En el año 1801 se produce la reedificación de la capilla del Ángel de la Guarda, en la iglesia de Santiago. Esta capilla, hoy desaparecida como tal, fue costeadada por Blandiañes (Coronado) y Diego de León en algún momento del siglo XVI.

⁵⁰ APB. Santiago Apóstol. *Sacristías*. Exp. 32: "Escritura de compra de la casa sin número de la Plaza de Santiago de la villa de Barcarrota, otorgada por Manuel Pinilla Puente a favor de doña Filomena Cueva Méndez" (10 de mayo de 1920). Con posterioridad la propiedad, tanto de la capilla como del terreno sobrante, fue donado a la parroquia (*Ibidem*, Exp. 33).

El actual retablo, barroco, en madera policromada con dominio del rojo y dorado. De tres cuerpos, el inferior decorado con rocallas y volutas con un nicho en el centro, que ocupa parte del cuerpo central, con la imagen de María, pero que tradicionalmente cobijaba la imagen de San Pedro Papa (hoy trasladada al coro). El cuerpo central, dividido en tres calles separadas por columnas estriadas decoradas con pámpanos. Destaca en él un gran nicho sobre el lienzo del cabecero con la imagen ecuestre de Santiago Apóstol triunfal, en madera policromada⁵¹, flanqueado por el Sagrado Corazón, a la izquierda, y la Inmaculada Concepción, a la derecha. El cuerpo superior contiene dos cruces de Santiago en las calles exteriores y un crucificado en el centro, sobre un pequeño

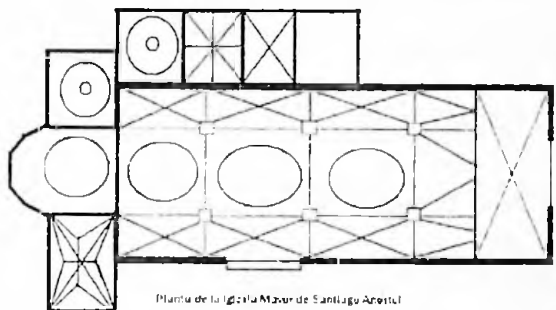
⁵¹ Hasta tiempos muy recientes podemos recordar que a los pies del caballo se encontraba un "moro", que seguramente fue añadido en algún momento del siglo XIX, ya que estaba realizado en papel de periódico, fechados en el ochocientos, colado y moldeado para dar forma a la citada imagen, posteriormente pintada.

escudo con la vengra santiaguista. Realizado en 1765 por Jerónimo y Antonio Triviño, tallistas jerezanos, por importe de 12.000 reales⁵², cantidad sufragada a partes iguales por el cardenal don Luis Antonio Fernández de Córdoba, Arzobispo Primado de Toledo, como tutor y curador de su sobrina la menor doña María Francisca de Sales Portocarrero, XI marquesa de Barcarrota, y por don Manuel Pérez Minayo, Obispo de Badajoz, más otros mil ochocientos reales donados por el Cardenal para asentar dicho retablo y hacer una de las imágenes que debían situarse en él ⁵³, a la que hubo que

⁵² AHPB. Protocolos. Legajo 1927. Año 1764. fols.18-20. *Escritura de obligación y fianza que otorgan Jerónimo y Antonio Triviño, su hijo.*

⁵³ "*Que por su Sria. Ilma. el obispo mi Señor y por el Señor temporal de esta villa, y en su nombre como tutor y curador el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, se han dado de limosna y de por mitad, doce mil reales de vellón para hacer el retablo del altar mayor de esta parroquia. Que no se recarga, por haberse convertido en dicho retablo, que tuvo el costo de los dichos doce mil reales. Y así mismo, por el referido Excmo. y Eminentísimo Señor Cardenal, se han dado también de limosna otros mil y ochocientos reales de vellón, para ayuda a asentar dicho retablo y hacer una efigie que se ha de colocar en dicho altar. Todo lo cual se nota*

sumar los 448,5 reales cobrados por los albañiles en su colocación⁵⁴.



Planta de la iglesia mayor de Santiago Apóstol

para que coste (APB. Santiago Apóstol. *Libro de Cuentas de Fábrica*. Fol. 306-306v.).

⁵⁴ "Item: Cuatrocientos cuarenta y ocho reales y cinco maravedíes de vellón que he pagado en jornales de alarifes y peones que asentaron el retablo y hacen en la parroquia diferentes reparaciones. Consta de cuatro recibos (Ibidem. Fol. 309v.).

7.2.2 Iglesia de Santa María del Soterraño

Convertida en parroquia en 1539 por desco del marqués don Juan Portocarrero nada más adquirir el señorío de la villa⁵⁵. Tiene su origen en un antiguo santuario mariano que a lo largo de los siglos XIV y XV sufre varias remodelaciones y ampliaciones.

Consta de una sola nave ojival cubierta con bóvedas de nervaduras góticas sobre columnas adosadas a los muros laterales y realizada en planta de cruz latina, cuyo presbiterio se levanta sobre la cripta del soterraño que da nombre al templo. En un principio solo contaba con las capillas laterales

⁵⁵ ADB. Legajo 15, exp. 385.

del crucero: la del Santo Cristo de la Buena Muerte y la de San Luis de los franceses, a través de la cual se accede a la sacristía, siendo las cuatro restante añadidas en el siglo XIX.

Las sucesivas ampliaciones le han dado un aspecto peculiar a la fachada de la Puerta del Perdón, donde portada, rosetón y vértice están organizados de forma totalmente asimétrica⁵⁶. La Portada, en granito, con arquivoltas góticas y jambas en derrame, es probablemente la originaria del viejo santuario desplazada en los repetidos acrecentamientos. Sobre ella, el escudo de armas de los Gómez de Solís y una Piedad, italianizante, realizada en mármol y fechada en el año 1400. Desplazado de este eje se sitúa el rosetón decorado con una

⁵⁶ *“...la iglesia parroquial de Santa María del Soterraño, un prodigio de desequilibrio que parece dibujada por un Gaudí borracho, con cada elemento por su lado y el caos gobernando la inercia de cada piedra y cada suspiro”*. Con estas palabras definía el Nobel de Literatura, Camilo José Cela, la fachada de la iglesia en el artículo “Viaje a Barcarrota” publicado en el diario *ABC* el 3 de junio de 2001, con motivo de su segunda visita a la localidad.

estrella de David con rolcos. La torre del campanario, de tres cuerpos, inicialmente solo contaba con el primero, siendo los otros dos, obra de finales del siglo XVIII⁵⁷, quedando en esa factura elevada que conocemos hoy.

⁵⁷ El 19 de enero de 1795 Joseph Antúnez, maestro de alarife y domiciliado en Alconchel, aunque de nacionalidad portuguesa, firmó con doña Marina Bootello y Quintano, Mayordoma de la fábrica de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. Sta. María del Soterraño, la Carta de Obligación por la que se comprometía a: "...fabricar una torre para dicha parroquia, de ladrillo y cal, fundada sobre la que al presente tiene(...) bajo las condiciones presentes:

- 1º.- Primeramente me obligo, que por mis manos, y las de los oficiales que sean de mi satisfacción, a principiar dicha obra en todo el mes de mayo próximo, y a concluirla, sin intermisión, en todo el de octubre del año presente, amenos que lo impida algún mal temporal u otra causa legítima.
- 2º.- Item, es condición, que insinuada torre he de fundar encima de la que hoy se halla hecha, prendida toda la seguridad que corresponda para el edificio, quedando el remate de la que existe perfeccionado a el principio de la que he de fabricar. Que ésta, ha de tener cinco varas, por cada una de las cuatro caras, obrando todo de cal ladrillo bien cocido y tierra. Llevando la formación y método que tiene el modelo de papel que conserva insinuada señora, a excepción que así ()descubre ocho ventanas solo ha de tener quatro. Pero ha de esculpir de azulejos a San Pedro y San Pablo, por bajo de las campanas, en la cara que da a la Soledad.
- 3º.- Item, es condición, que dicha torre que labre, con la solidez y mera seguridad, ha de tener de elevación, hasta la cornisa real, doze varas; desde esta hasta la veleta, que ha de ocupar su

Con motivo de su conversión en parroquia el propio marqués encargó un nuevo retablo a Luis de Morales, que según Carmelo Solís *es la obra documentada más antigua en*

cierre, de media naranja ochavada, con sus seis esquinas y estas guarnecidas en azulejos tres varas; con dos más para poner la veleta con toda perfección y seguridad. Formando en dicha cornisa real su azotea de barandillas con sus balaustres, guarnecida de colores diversas y finas y permanentes. Dejándole y haciéndole la escalera correspondiente a la nueva obra y componiéndole los escalones que tenga desbastados la antigua, dándole al tramo que tiene obscuro, la luz correspondiente a la subida.

- *4ª.- Item, me obligo a hacer encima de la cornisa real dos ventanas, una a una cara, y otra a otra, proporcionadas a poder ocupar la una el esquilón, y la otra una matraca*
- *5ª.- Item, es condición que por dicha toda o bra solo he de percibir quince mil reales de vellón. Siendo de mi cuenta poner todos los materiales, como son: cal, arena, ladrillo y otros efectos y pertrechos. Habiéndome de entregar, nominada señora, la tercera parte de dicha cantidad, de pronto antes de dar principio a la obra, para poder proporcionar la prevención de los materiales más precisos. Otra tercera parte, después de principiada, cuanto más urja, y la última, luego que se verifique estar completa la obra, y hecha la diligencia que se expresará en la condición que sigue.*
- *6ª.- Últimamente, que finalizada toda la expresada obra, nominada señora ha de mandar por un maestro facultativo, el que sea de su agrado, y reconocida por éste, se ha de estar y pasar por su dictamen, de forma que si detectare advertirle alguna falta, la que sea, la he de perfeccionar a mi costa, sin que por ningún modo me pueda eximir de ello. (AHPB. Protocolos. Legajo 1878. Año 1795. Fols. 10 -11v.).*

la provincia de Badajoz salida de la inventiva del genial artista⁵⁸. Desgraciadamente este conjunto no se conserva, siendo el actual, según Tejada Vizúete, manufactura de Agustín Barrero, artista llenerense que lo realiza en la década de 1750⁵⁹.

Describe Vizúete este retablo mayor, como muy al gusto del barroco del siglo XVIII. Con el tercio inferior decorado de rocalla y limitado por un anillo que bordea una breve crestería, y el resto de boceladas estrías, anudándose a la parte superior los colgantes de borlones. Dividido en cinco

⁵⁸ "En 1539 contrata un retablo para la parroquia de Villanueva de Barcarrota, la obra más antigua documentada en la provincia de Badajoz. De ello tan solo se conserva el testimonio de uno de sus discípulos, Hernando de Madrid, que asistió a Morales en dicho retablo, y cuya realización se dilató en exceso, motivando un enojoso pleito, en que estuvo metido hasta 1549, en que quedó asentada la obra" (Solís Rodríguez, C.: "Escultura y pintura del siglo XVI" en *Historia de la Baja Extremadura*. Tomo II. Badajoz, 1986. págs. 572- 679. pág. 629; Luis de Morales Badajoz 1999.pág. 63).

⁵⁹ Tejada Vizúete, F.: *Retablos barrocos de la Baja Extremadura(siglos XVII-XVIII)*. Mérida, 1988. Pág. 68.

calles, por estípites en sus calles laterales y columnas en las centrales, decoradas por orlas de rayos flameados y rectos. La imaginería, en sus respectivos nichos, la forman de izquierda a derecha: San Juan Bautista (originario de la ermita del mismo nombre), la Virgen del Rosario, la imagen patronal vestida, San José y San Blas (quizás proveniente de la desaparecida ermita)⁶⁰. El tramo superior, adaptado a las nervaduras góticas de la bóveda, está dividido en tres cuerpos cóncavos triangulares, sobre el que se representan el anagrama de María, en medallón oval orlado de rayos y flanqueado de rocallas. En

⁶⁰ Estas figuras no son todas originarias del retablo, en el último tercio del siglo XIX acompañaban a Ntra. Sra. del Soterraño de izquierda a derecha: San José, San Juan Bautista, San Antonio de Padua y San Blas. Encontrándose la imagen de la Virgen del Rosario en la capilla de la Purísima Concepción. Lo que supone tanto el traslado de San José y San Juan, la desaparición de San Antonio y la aparición de Ntra. Sra. del Rosario (*España mariana, o sea Reseña histórica y estadística por provincias, partidos y poblaciones, de las imágenes de la Santísima Virgen, de los santuarios, capillas y templos que lo están dedicados y el culto que se le tributa en esta religiosa nación. Provincia de Badajoz. Partidos de Badajoz y Jerez de los Caballeros*. Lérida, 1874. Págs. 124 y 131.).

su ángulo superior la figura del Padre Eterno, flanqueado por las alusiones iconográficas de la Sinagoga y la Iglesia representadas por la luna y el sol. Rematado todo con el recubrimiento de los nervios de la bóveda de molduras con frutos y un bello florón en la clave. Sobre el sagrario-manifestador coronado se encuentra, en la calle central, la capilla-camerino de Nuestra Señora prolongada hacia el exterior del retablo y cerrada por una pequeña cúpula decorada con una rica yesería⁶¹...

7.2.3 Ermita de la Soledad

Situada en el número 42 de la Calle Jerez, y con su portada hacia la Plaza de la Soledad, a la que da nombre. Se

⁶¹ Tejada Vizuete, F.: Op. Cit.

trata de una construcción sencilla en planta rectangular, con una sola nave dividida en dos tramos y camerín, y unos anexos al fondo tras el retablo. Los dos tramos de la nave se encuentran separados por un arco de medio punto apoyado en pilastras. Tras el retablo se encuentra el camerín con la imagen de la Virgen.

Hay que destacar, también, las cuatro hornacinas, dos en cada cuerpo, sobre un poyo de fábrica, en los que , se encuentran diversas imágenes religiosas.

En la única fachada que tiene el edificio, puesto que está adosado a viviendas en los laterales y traseras, se encuentra la portada, clasicista, adintelada, realizada de fábrica con los mismos materiales en que está construida toda la ermita. Sobre la portada se sitúa una pequeña ventana y remata el conjunto una sencilla espadaña.

El origen de la ermita de Ntra. Sra. de la Soledad se encuentra en el antiguo hospital homónimo, a la vez heredero del de Ntra. Sra. del Soterraño, y situado en el “Llano de la Virgen”. Donde, en su capilla, posiblemente, se encontraba la que fue imagen titular de la actual ermita. El presente templo, es obra de finales del siglo XVII (Solano de Figueroa en 1670 solo menciona las ermitas de San Benito, La Cruz, los Mártires, Santa Ana, San Antonio Abad, San Juan y San Blas, nombrando junto a ellas al anteriormente mencionado Hospital de la Soledad).

El estado ruinoso en el que quedó el viejo hospital tras la Guerra de Restauración portuguesa (1640-1668) y, la secularización de los solares del mismo, hizo necesario la construcción de uno nuevo, que es sufragado por donaciones de los vecinos, tanto la galera como los aderezos de la capilla

donde venerar la imagen de la Soledad (*“ para las obras del Hospital que se va fabricando, y si se prosiguiese con ellas, le dejo cien reales....Item, dejo a Nuestra Señora de la Soledad se le den cincuenta reales para ayuda de un manto”*⁶²).

Son posiblemente estas obras, iniciadas a finales del seiscientos, las que dan lugar a la actual ermita. Construcción sencilla de una sola nave y bóveda de medio cañón, que ya aparece en las relaciones del siglo XVIII unida a la cofradía caritativa de la Santa Vera Cruz (congregación que habitualmente se encargaba de la asistencia a pobres, necesitados y transeúntes en los hospitales y hospicios que regentaba). Las donaciones de los vecinos siguieron vistiendo y adecentando el sencillo templo. y así, a mediados del setecientos D. Cristóbal de Arguello Bazán y Figueroa costea

⁶² AHPB. Protocolos. Legajo 1826. Testamento de María Méndez, 30 de junio de 1676. fol. 52.

la realización del retablo: “ *Item, declaro que he sido varios años administrador de los caudales y rentas pertenecientes a la ermita de Nuestra Señora de la Soledad y Cofradía de la Santa Vera Cruz...y que el retablo, que tengo encomendado se haga hasta concluirlo a mi costa lo que falte de satisfacer de él, entendiéndose que si yo fuese alcanzado por dicha Imagen y cofradía, esta cantidad se ha de compensar con el costo que se hiciera a mis expensas, hasta la conclusión de dicho retablo*”⁶³. La ejecución de la obra fue encargada inicialmente a Sebastián Jiménez, maestro tallista vecino de Aceuchal. Aunque no sabemos si él la terminó, ya que la realización del retablo es lenta, siendo D^a. Isabel de la

⁶³ AHPB. Protocolos. Legajo 1897. Testamento de D. Cristóbal de Arguello, 1 de octubre de 1754. fols. 112-119.

Barrera, viuda de D. Cristóbal, quien a través de otra manda testamentaria termina por sufragar su conclusión en 1776⁶⁴.

Se trata de un retablo típico del barroco tardío bajo extremeño, adaptado en su forma al cabecero y bóveda de la nave. Consta de alto banco en el que va un único cuerpo de tres calles separadas por columnas salomónicas y estípites. En la calle central, sobre el manifestador, la hornacina con la imagen vestida de Ntra. Sra. de la Soledad (la actual no es la originaria, que se conserva en la iglesia del Soterraño desde 1956, sino la antigua talla de la Virgen de los Remedios) detrás de la cual se sitúa un sencillo camarín. Sobre el mismo un medallón con el anagrama de María, y tras la cornisa del entablamento un lienzo, enmarcado en columnitas helicoidales sobre las que se sientan dos angelotes, con las imágenes de

⁶⁴ Ibidem. Legajo 1903. 6 de agosto de 1776.

Santa Isabel de Hungría y San Cristóbal (onomásticos de los mecenas del retablo, como D^a. Isabel de la Barrera había ordenado en su testamento) separados por la Vera Cruz. Rematándolo todo una representación iconográfica del Espíritu Santo. A los pies de la calle central se encuentra una urna con un Cristo Yacente, de la misma factura que el resto del retablo, pero de la que desconocemos si esa fue su ubicación originaria, o sufrió un traslado con posterioridad a su actual localización.

En las calles laterales, enmarcados por estípites, se encuentran, sobre peanas mantenidas por cabezas de ángeles, las figuras policromadas de San Agustín, a la derecha, y San Miguel Arcángel, a la izquierda, de diferente calidad en su talla (más conseguida la del obispo de Hipona). Aunque perfectamente adaptadas al retablo han sido colocadas con

posterioridad, ignorándose quienes eran los titulares originarios que escoltaban a Ntra. Sra. de la Soledad.

Se acompaña el retablo de decoración rica en rocallas, y unos angelotes a los pies de las diferentes imágenes añadidos en los últimos años. Habiéndose perdido la original monocromía de pan de oro, que fue sustituido en 1862 por Hernando Almeida por los actuales colores rosáceos y blanco sucio, manteniéndose el dorado (retocado en purpurina) únicamente en los elementos salientes.

7.2.4 Ermita de San Juan

Situada junto al actual Cementerio Municipal del mismo nombre. Se trata de una construcción aislada de principios del siglo XVII, sobre el antiguo Camino Real de Badajoz, restaurada en 1996, conserva su claro carácter rural.

Es una obra votiva, costeada por particulares, de una sola nave, en planta rectangular, dividida en dos tramos por un arco de medio punto sobre pilastras, reforzados en el exterior por contrafuertes. En el cabecero se encuentra una hornacina con la imagen de San Juan (que no es la originaria, ya que al parecer, la que fue figura titular se encuentra en el retablo mayor de la iglesia de Santa María del Soterraño⁶⁵) y

⁶⁵ En 1650, el párroco de Santa María informaba de la mala situación de la ermita y de que "*Está el Santo en el convento de monjas...*" (APB. Santa María. *Capellanías(1717-1769)*, Informe de don Pedro Villegas. 1650. Protocolos de testamentos, fol. 87v.). La imagen de San Juan debió conservarse en el antiguo convento de Clarisas de la villa, bien hasta la realización del actual retablo mayor de la iglesia, o bien hasta la

el hueco de la única ventana del edificio. Tras la restauración de 1996 se colocó una vidriera sencilla, de colores rojo y azul, en la hornacina del santo.

Es una construcción de piedra y ladrillo mampuesto. La nave está cubierta por un techo de madera que apoya sobre vigas del mismo material que descansan, en el medio de la nave, sobre el arco de medio punto, rematado todo ello por tejas árabes con vertiente a dos aguas. En el cabecero, en cambio, se levanta una cúpula semiesférica sobre pechinas.

En la fachada, sencilla, destacan la portada de medio punto en granito, sobre la que se sitúa una lápida de mármol con la siguiente inscripción:

desamortización del convento, momento en que pudo ser trasladado a su ubicación actual.

*“ESTA OBRA HYZO GONZALO MILANO BARBOLA
Y CATALYNA VAZQUEZ, SU MUGER. ACABOSE EL AÑO
DE 1617”.*

Que da fe y nos informa de los mecenas que financiaron la obra y el año en que se acabó⁶⁶. La ermita carece de espadaña o cualquier otro elemento donde colocar unas campanas.

Las restantes ermitas de la localidad han sido reutilizadas y transformadas como parte de instalaciones industriales, es el caso de la de San Antonio, que tras haber formado parte del primer cementerio municipal del mismo nombre, sirvió de lazareto y hospital para pobres transeúntes, para terminar siendo integrada en el Matadero Municipal. La

⁶⁶ Gonzalo Milano Barbola, maestre de la Carrera de Indias, encabezaba una amplia familia de mercaderes y comerciantes que durante los siglos XVI y XVII se dedicaron a mercadear con las Indias Occidentales y a adquirir importantes bienes raíces y semovientes en su Barcarrota natal.

de los Santos Mártires, fue utilizada como fábrica de baldosines. De la ermita de San Benito sólo queda el cabecero, donde aún podemos ver las espléndidas bóvedas de nervadura, el resto de la nave está completamente destruido. Suerte pareja corrieron las también ermitas de San Blas, Santa Ana y Santa María de la Sierra⁶⁷, desaparecidas en su totalidad.

⁶⁷ La antigua ermita de Santa María de la Sierra se encontraba en lo alto de la sierra de Santa María de la localidad.

8. La casa tradicional y sus variantes

La casa representativa de la arquitectura popular en Barcarrota es la llamada casa colada, en sus tres variantes principales: media casa o manca, casa entera y gran casa colada. Aunque pueden aparecer otras tipologías, sobre todo, en las casas de pequeño tamaño.

Las casas se construyen, principalmente, sobre un solar rectangular, en el que se levanta una casa de una planta vividera y doblado encima, con dos fachadas: una de cara a la calle y la otra hacia el corral o patio. En la fachada principal se coloca la puerta de entrada y los vanos de las ventanas, pudiendo aparecer un balcón central sobre la puerta

principal. La fachada puede contar, así mismo, con un zócalo o una cinta pintada.

El elemento organizador es el pasillo central, ancho para permitir el paso de animales de caballería y aperos de labranza, en torno al cual se organiza toda la vivienda. Transversales a este eje central se alcanzan dos crujías, entre los muros maestros o de cargas, que se señalan en el corredor marcando los pasos o divisiones del inmueble. En una casa entera si hay dos pasos tendrá cuatro cuerpos o estancias, y si es de tres, tendrá seis cuerpos, incluyendo la cocina y la escalera del doblado.

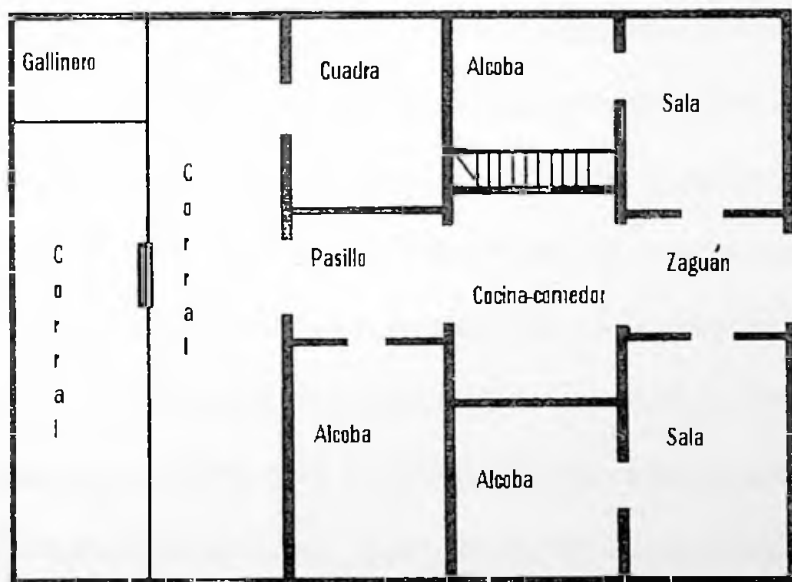
La cocina-estancia, se situaba en el paso del pedio aunque en ocasiones aparece en el último tramo. Solía estar presidida por la enorme campana de la chimenea, donde se situaba el hogar y la campana era utilizada para colgar la

chacina. El resto de las estancias eran ocupadas por salas y alcobas, dándose el caso, en muchas casas, que en el último paso se sitúa la cuadra (es el caso, por ejemplo, de la casa número ocho de la Plaza de Santiago).

El centro del pasillo se empedraba con “rollos” (cantos rodados), par facilitar el paso de las caballerías herradas, y a los lados, se colocaban ladrillos o baldosas de arcilla que algunas casas aún conservan.

La planta baja o vividera era cubierta con bóvedas, predominando las de caño, arista, cruzadas, adinteladas, etc....Sólo en algunos casos, el último cuerpo no aparecía abovedado, al no tener que sostener ningún doblado. En la clave y extremos de algunas bóvedas de las cocinas podían aparecer una serie de ganchos que servían para colgar

diversos productos agrícolas. Las bóvedas además pueden ser decoradas con diversos dibujos geométricos aumentando la belleza de las mismas (es el caso, entre otros muchos, de las casas números 21 y 23 de la calle Benegas Lanzarote).



Planta vívidera de casa colada entera

Otro aspecto a mencionar, es la presencia de cantareras y alacenas. Las cantareras, son un vano ciego construido en un muro de la casa, pudiéndonos encontrar con una o dos, siendo ejemplo de esta última la casa número ocho de la calle Buenavista. Las alacenas, en cambio, pueden ocupar el hueco de la escalera del doblado o estar abiertas en uno de los lienzos del muro de carga en el tramo de la cocina.

En el primer piso se sitúa el doblado, que puede ocupar toda la superficie, o solo parte de ella (normalmente los dos primero cuerpos). El doblado tiene una doble función: por una parte sirve de cámara de refrigeración de la planta vividera; y por otra es el almacén de la casa: para curar la chacina, guardar aperos agrícolas o para hacer de granero, para lo cual se construían los atrojes, que servían para separar y guardar los diferentes productos agrícolas. El suelo suele

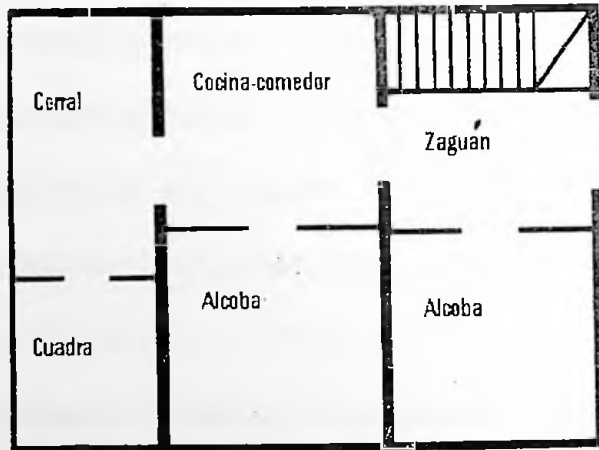
ser de ladrillo y la cubierta es un techo de maderos y tablas perpendiculares a éstos, sobre los que se colocan tejas árabes con vertientes a dos aguas.

En algunos casos, el último cuerpo del doblado pasa a ser el pajar, con entrada independiente desde el corral, ejemplo de esto son las viviendas número 4 y 17 de la calle Berrocal.

Todo este conjunto se remoja con el tradicional enjalbegado de cal blanca, dando ese aspecto tan típico de nuestros pueblos.

En el corral o corrales nos encontramos con la cuadra, pajares, pozo, algún árbol: higueras, parras, naranjos o limoneros principalmente, arriates para plantas, gallineros y zahúrdas. Muchas casas, como ocurre en toda la fila impar de la calle Berrocal, pueden contar con un huerto.

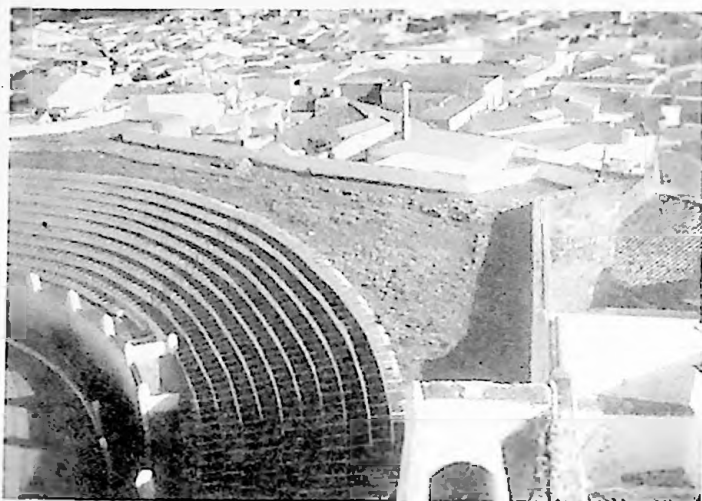
En las medias casas, las salas y alcobas se distribuyen a un solo lado del pasillo, es el caso de las viviendas número 2, 4 y 6 de la calle anteriormente mencionada.



Planta vividera de media casa colada pequeña



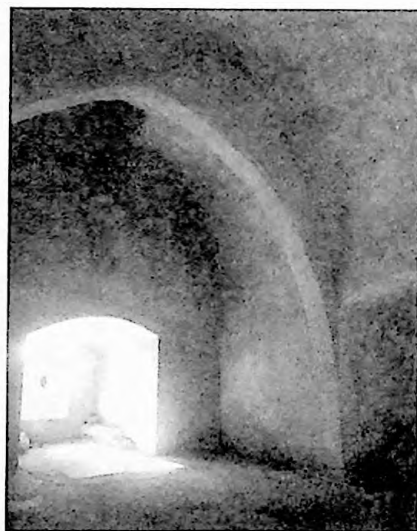
Torre y Lienzo de la Muralla del Castillo, siglo XIV.



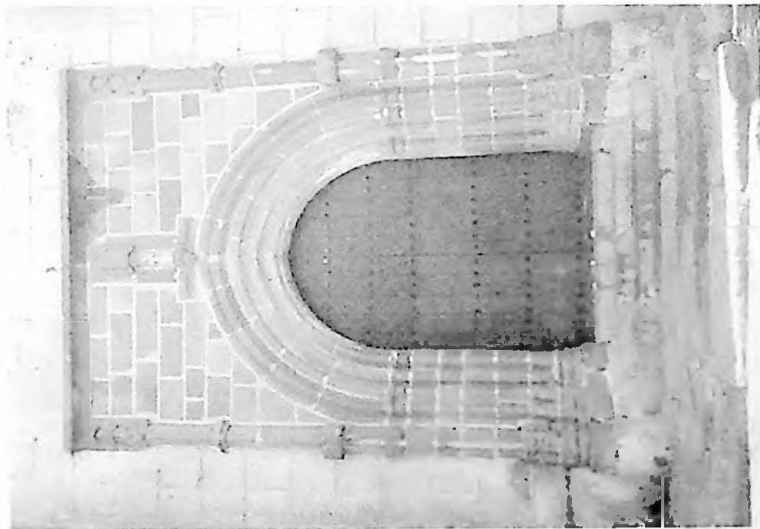
Detalle del adarve del Castillo.



Bóveda de cañón bajo el graderio de la Plaza de Toros.



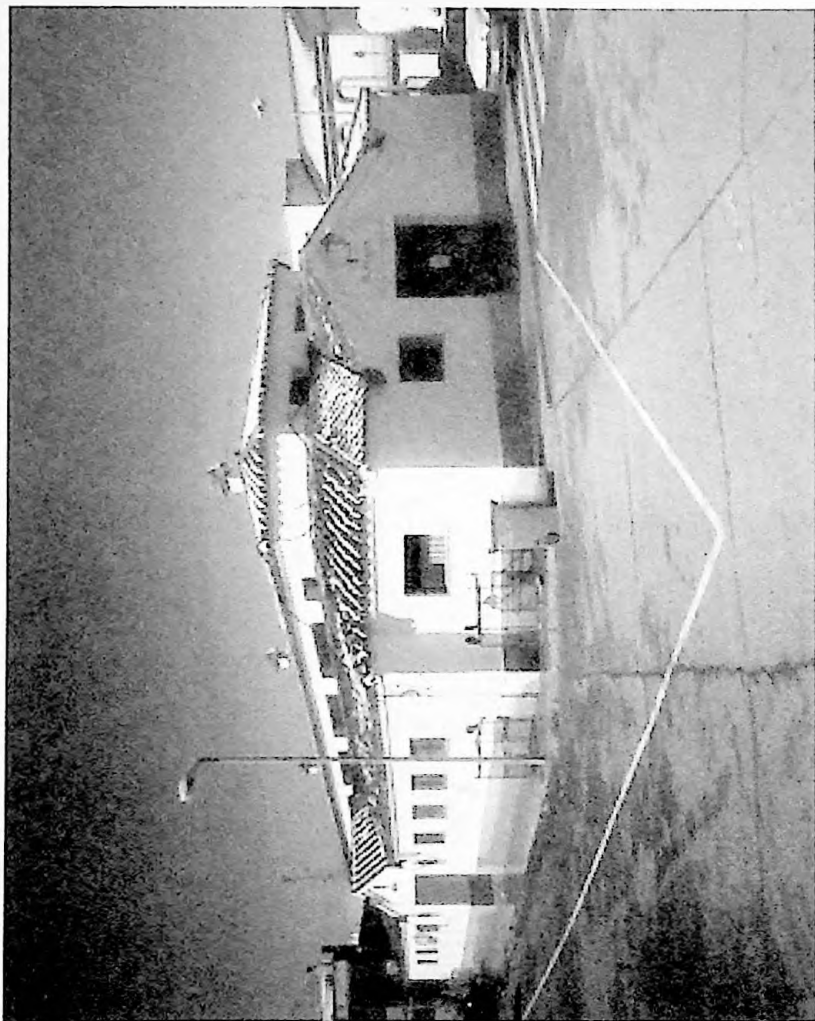
Arco de medio punto en la "sala" de la Torre del Homenaje en el Castillo.



*Portada gótica de la
Iglesia de Santiago Apóstol.*



*Escudo de Armas de la familia Figueroa,
enmarcado en la portada, calle Santa Ana.*



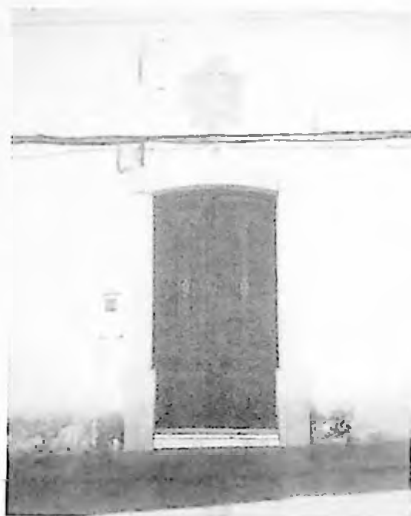
Edificio del Mercado de Abastos. Año 1958.



Fachada de la casa colada popular.



Fachada típica de casa labriega.



Diversa tipología de portadas de casas solariegas. Siglos XVII-XVIII.



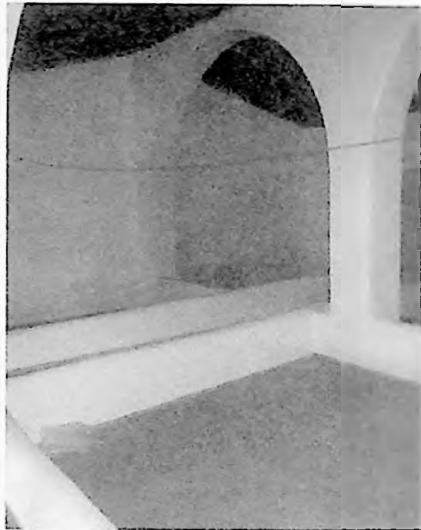
Balconada esquinada de la Vivienda en la C/. Hernando de Soto.



Ventana con enrejado tradicional de forja con poyo y guardapolvo. C/. Virgen del Soterraño.



Ventana enrejada de "doblado" en la calle Aguadulce



Atrojes en vivienda de la calle Badajoz.



Bóvedas de crucería o pañoletas. Siglo XVII.



Chinero tradicional de vivienda en calle Aguadulce.



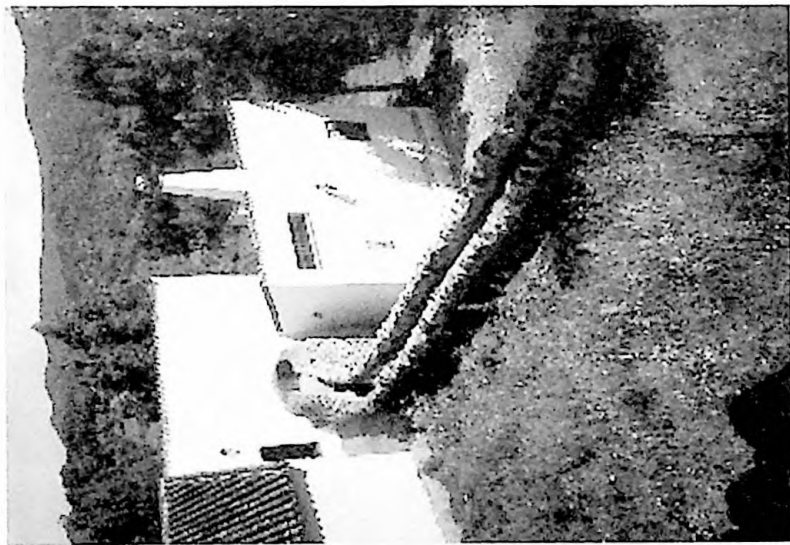
Chimenea troncopiramidal (año 1837)



Arco abovedado de la Plaza de España. Año 1853.



Puerta de la Villa (s. XVI) con la espadaña de la Iglesia de Santiago Apóstol al fondo.



Molino harinero y detalle del cubo.



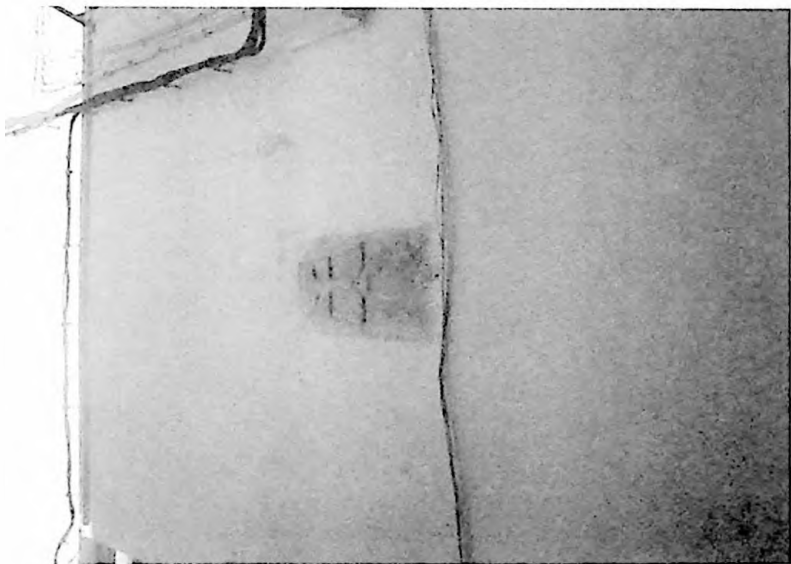
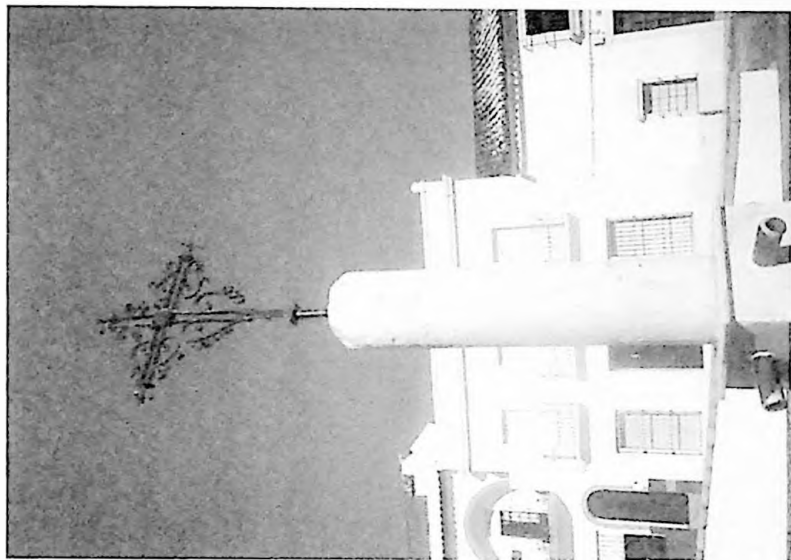
Fachada del Círculo de la Fraternidad. Estilo Art Nouveau. Año 1899.



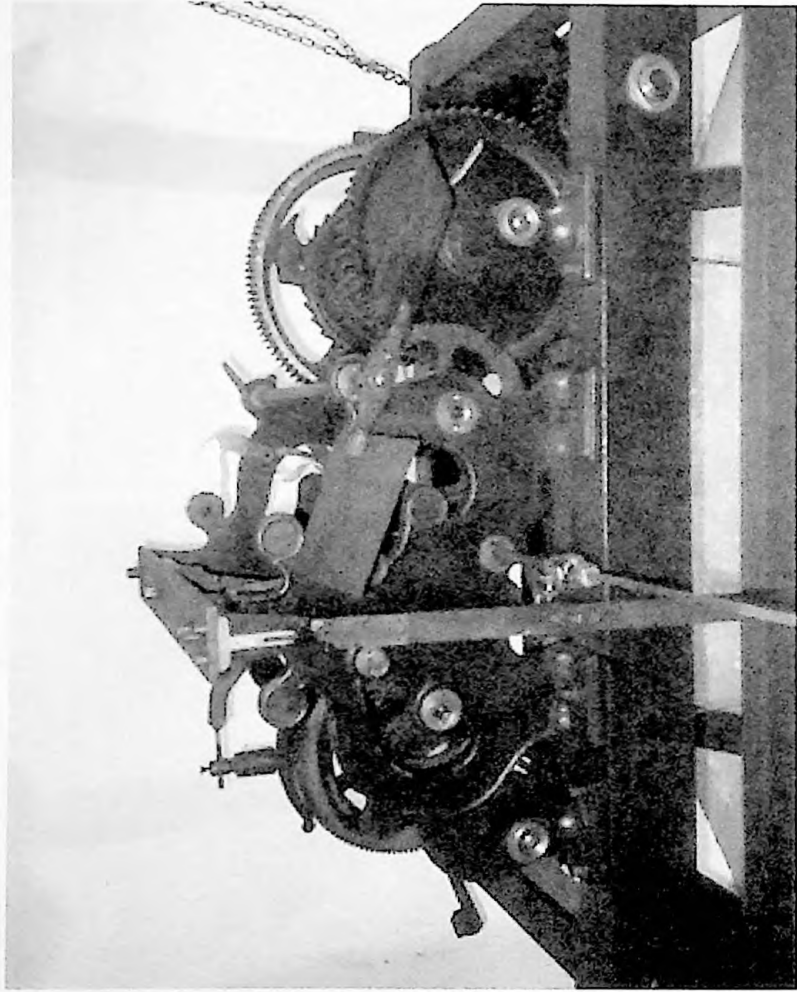
Detalle de la "Torre" lateral derecha del palacete de la calle Jerez.



"Casa del Jardinero" integrada en el palacete de la calle Jerez. Estilo neoárabe.



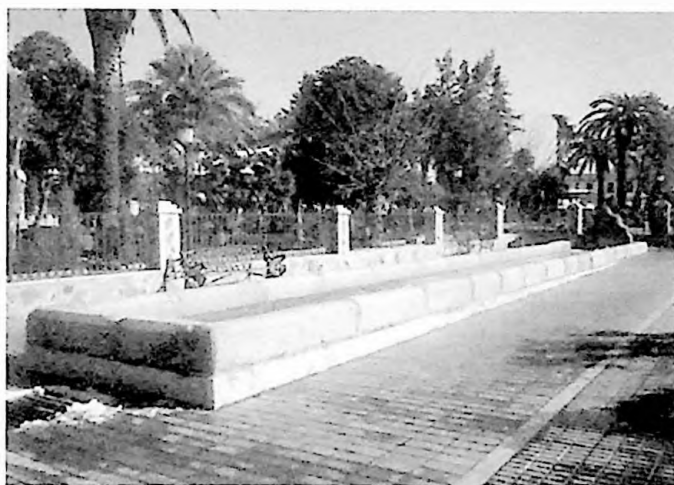
Cruces votivas. Calle Médico Terron y Plaza de la Virgen.



Maquinaria del Reloj de la Villa, situado en el templo de la Torre del Homenaje. Año 1886.



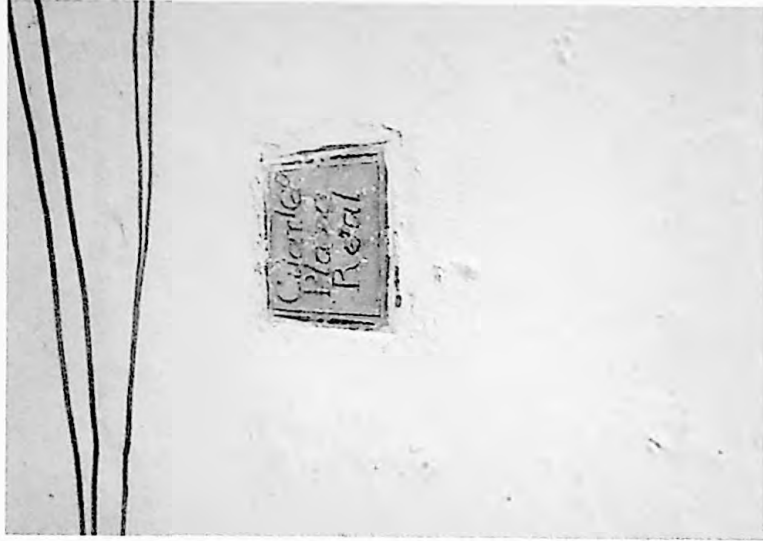
Quiosco de la Música, arquitectura estilo modernista.



Pilar del Muelle, año 1926 y vista del Parque de la Consitución. Año 1959.



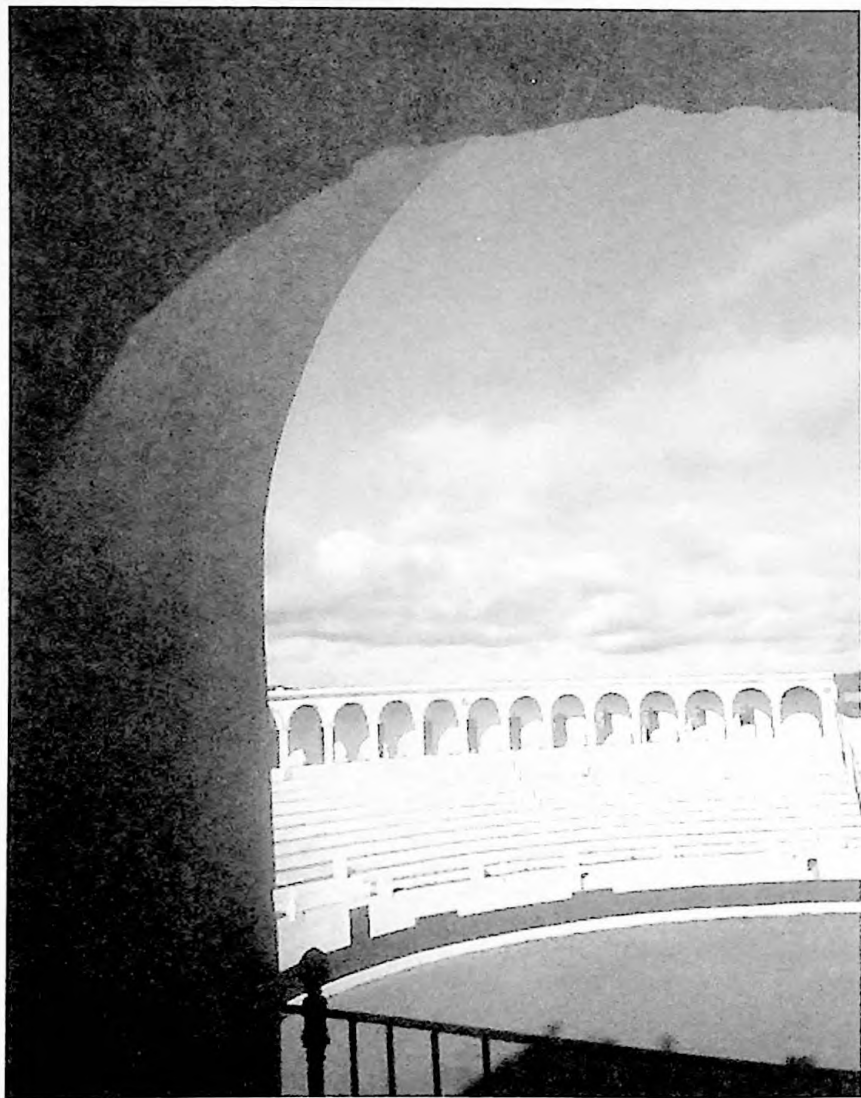
Guardacantón, esquina calle Toledillo con
plazoleta de Médico Terrón.



Azulejo indicador del "Cuartel de la Plaza Real"
en la fachada del Ayuntamiento, Año 1825.



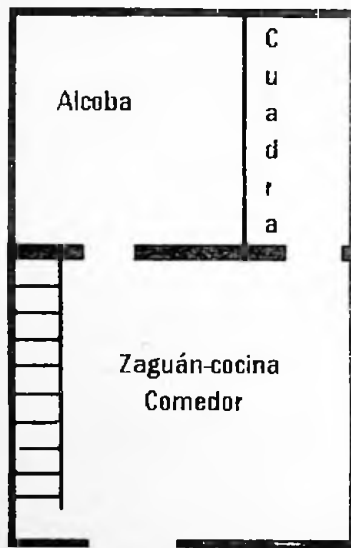
Escultura de Hernando de Soto en la Plaza de España. Año 1886.



Vista parcial de la Plaza de Toros. Siglo XIX.

Las casas que escapan a esta tipología son las pequeñas, en las que desde la puerta de acceso se pasa a un zaguán que hace las veces de cocina, estar y pasillo, en torno al cual se sitúan las alcobas: una o dos⁶⁸. Ejemplo de este tipo de moradas son la del número 6 de la Plaza de Santiago, o la número 17 de la misma vía, o alguna de la calle Jurumeña, entre otras.

⁶⁸ En 1795, José Melitón describía dos casas que poseía en la calle del Calvario(Plaza de la Virgen) con las siguientes palabras: "...*la cual está compuesta de zaguán, o casa delantera, colada, cocina, cuarto de dormir junto a ella, caballeriza y corral*". Mientras que la otra contaba con "*dos piezas de casas, que son cocina y cuarto dormitorio, este con doblado*" (AHPB. *Protocolos*. Legajo 1878. Año 1793. Fols. 3 y 8).



Planta vividera casa pequeña

La casa popular era construida con un carácter de vivienda unifamiliar. Pero el auge demográfico que experimenta Barcarrota a lo largo del siglo XIX⁶⁹, hace que los hogares escaseen y diversas familias tengan que compartir la vivienda en arriendo. Gómez Galisteo señala que a mediados del citado siglo *“aproximadamente el 60% de los inmuebles no eran de propiedad de quien los habita, sino que estaban en arriendo, siendo dueños de ellos los hacendados del pueblo”*⁷⁰.

Esto provocará la necesidad de construir nuevas viviendas, así en enero de 1876 una comisión de vecinos

⁶⁹ Gómez Galisteo, G.: “Barcarrota: una villa de Extremadura en el siglo XIX” en *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XLIV, Nº 1, Badajoz, 1988. pág. 122.

⁷⁰ *Ibidem*. pág. 178.

solicitará del Ayuntamiento la cesión de terrenos, para construir viviendas en la zona conocida como El Risco⁷¹. Tras consulta con el Gobierno Civil⁷², el 9 de abril, se da la autorización a los vecinos para construirlas en los sitios conocidos como: Risco, Ejido de Santa Ana y Fuente Nueva⁷³. Siendo en el pleno del 11 de junio de 1876 bautizadas las nuevas calles con los nombres de Risco, Portera Villaroel, Fuente Nueva y Pina⁷⁴.

Ese mismo año de 1876, se solicita la prolongación de la calle Benegas hasta "*el camino de la Fuente del Berrocal*"⁷⁵, autorizándose en 1877⁷⁶.

⁷¹ A.M.B.: *Libros de Actas Capitulares*. Legajo 6, Carpeta 5, fol. 6v.

⁷² *Ibidem*.

⁷³ *Ibidem*, fols. 27 y ss.

⁷⁴ *Ibidem*. fols. 48v-51v.

⁷⁵ *Ibidem*. fols. 77v y ss.

⁷⁶ *Ibidem*. Legajo 6. Carpeta 6, fol. 1.

Estas nuevas construcciones son de tipo popular, así, en la calle Risco vemos que predominan las casas mancas, de poca altura, algunas sin doblado o estos son muy bajos, careciendo muchas de ellas de ventanas hacia la calle.

Esta tipología se observa también en las edificaciones, un poco más tardías, del Llano de la Cruz. Donde predominan las casas bajas, carentes de doblados muchas de ellas y de bóvedas algunas de las mismas, pero que con el tiempo han ido siendo transformadas. Pero aún podemos observar viviendas como la del número 20 de la calle Arriba, sin ventanas ni doblado, con bóvedas de arista y cubierta de tejas árabes con vertiente a dos aguas.

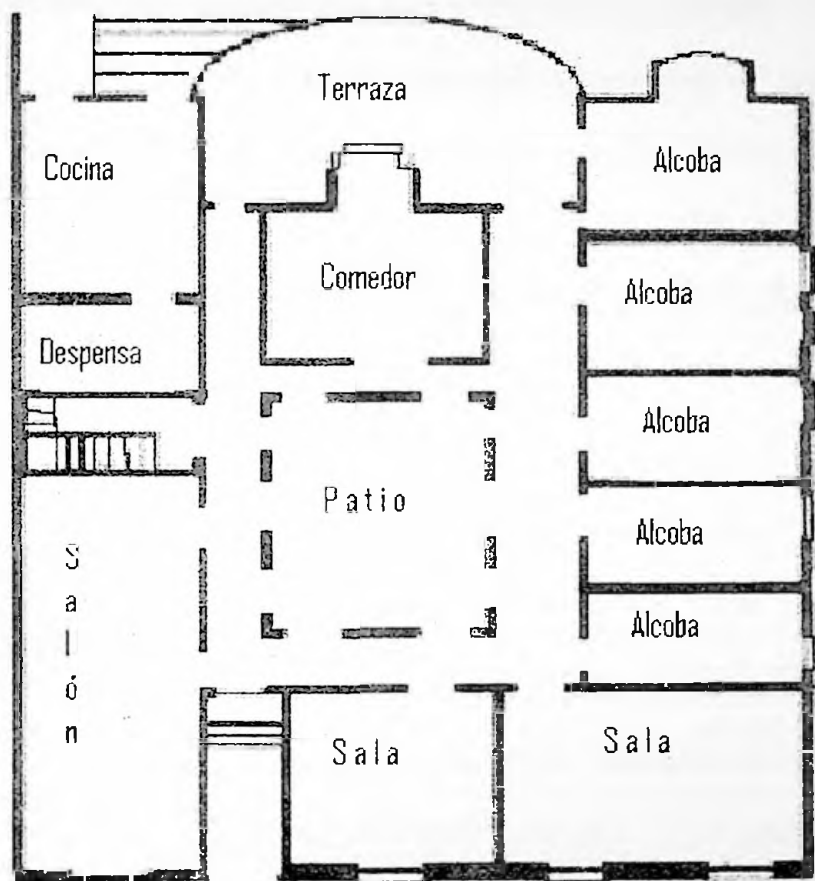
Junto a estas casas, más populares, encontramos la llamada "*casa campesina*", pertenecientes a propietarios agrícolas y que responden a la típica casa colada entera, pero

que añade una puerta de servicio o "*falsa*" en uno de los extremos de la fachada o en una calle o calleja lateral o trasera. Ejemplo pueden ser la número 19 de la calle Hernando de Soto, o la número 6 de la calle Sanjuanes.

Otro tipo de morada es la vivienda burguesa, propiedad de profesionales liberales o de empresarios locales. Construidas según el modelo de la casa colada, va a ser en la fachada donde mayormente muestre sus diferencias. Son casas características de finales del XIX, en la fachada aparecen señaladas las impostas que separan los pisos, pueden llevar pilastras verticales con las que diferencian los cuerpos del edificio y adornan la fachada, que suelen estar rematadas con balaustradas. Estas casas ya no responden a las necesidades rurales, aunque muchas de ellas dispongan de cuadras, tinados, pajares, etc., consecuencia de que sus

dueños son también propietarios agrícolas, dado el prestigio que la posesión de la tierra aún proporcionaba. Ejemplo destacado de casa burguesa es la número 11 de la calle Hernando de Soto, la número 1 de la calle Correos (con la rica decoración de molduras a modo de guardapolvos de sus ventanas y balcones) y la casa numero 31 de la calle Badajoz. Si nos detenemos en esta vivienda, parcada en su lado izquierdo, que con el pasar de los años terminó convertida en colegio, podemos observar que la que fue vivienda de doña Dolores Villanueva y don Luis Mendoza mantiene en su fachada, de dos plantas, una estructura en la que se mezclan elementos propios del modernismo, con otros distintivos del regionalismo arquitectónico, con una recreación en la ornamentación, que hace de ella una de las fachadas más “ricas” y característica de la población. Destacando el remate

de sus vanos con ménsulas, medallones y motivos florales. Escapando en su interior a la típica organización de casa colada propia de la zona. Ya que se organiza entorno a un patio central que sirve para iluminar y ventilar las diferentes estancias de la vivienda. Hoy en día su estructura original se encuentra algo alterada, ya que como hemos indicado fue adaptada para convertir sus salones, salas y alcobas en capilla, comedor y aulas de un colegio donde además vivía una comunidad de religiosas. Como era de esperar en una morada de tipo señorial cuenta con una rica decoración de pinturas, madera y yesería en varias de su dependencias. Actualmente existe un proyecto para convertir este edificio en un establecimiento hostelero.



Planta baja de
la vivienda
de la calle
Badajoz. 31

Hemos de tener en cuenta que muchas casas van a imitar la tipología de fachada de las viviendas burguesas-modernistas. Este fachadismo va a suponer el remozando de muchas viviendas con balaustradas, adintelamiento de puertas y ventanas, y el resalte de las impostas de separación de los pisos.

8.1 *La casa solariega*

La casa solariega, estaría dentro de lo que Alberto González Rodríguez tipifica como gran casa colada. Eran las viviendas de la oligarquía local, compuesta por la hidalguía lugareña y los grandes propietarios agrícolas. Siendo, estas construcciones, la expresión de su poder económico y político, así como, de su prestigio social.

Son casas de enormes proporciones, que llegan a ocupar más de media manzana, pero que mantienen una organización básica similar a la de la pequeña y mediana vivienda. Con la diferencia de que dispone de mayor número de piezas y con distribución más compleja. Suelen ser de un solo piso vívidero y un gran doblado encima⁷⁷.

⁷⁷ Contamos con la descripción de la que fue morada de D^a. María Ocano Campanon, situada en la calle de Nuestra Señora, y que en 1853 contaba con las siguientes dependencias: Salita del lado derecho, alcobilla-sala del lado izquierdo, gabinete, sala de la izquierda, alcoba grande, sala (sic) baja, alacena de la sala, segunda alcoba de la sala de abajo, cocina pequeña, cuartito de la cocina, alacena del cuartito, cocina principal, alacena de la cocina, comedor, cuartito del comedor, zaguán, bodega, corral, cuadras, doblado de los portales, doblado de la bodega, doblado de la cuadra chica, palomar, doblado del cuarto de horno, doblado del balcón de los altos, pajar y azotea. Podemos comprender mejor el tamaño de la casa si tenemos en cuenta que en su doblado principal guardaba 1.000 fanegas de trigo (60.000 kilogramos), 15 fanegas de cebada (), 15 de avena () y 70 de garbanzos (4.200 kilogramos). Es decir, sus bóvedas soportaban un mínimo de 70.000 kilogramos de peso (AHPB. *Protocolos*. Legajo 1856. Año 1853. Fols. 138-163. Reparto de la herencia de doña María Ocano Campanon).

En Barcarrota podemos destacar las de las calles Jerez, 40; Badajoz, 27; Francisco Rubio, 1; Aguadulce, 4, o Ntra. Sra. del Soterraño, 2.

Como ejemplo de todas ellas pasamos a describir el gran caserón de familia Villanueva sito en la calle Jerez, 40: construido con la tipología de la casa colada tradicional con una sola planta vividera y un gran doblado encima. Estructurada la fachada mediante pilastras de composición vertical, puerta principal rematada con un escudo heráldico, diversas ventanas enrejadas con poyo y guardapolvo, y una puerta de servicio en el extremo izquierdo de la vivienda.

Organizada en torno a un gran pasillo central, en el que sólo se reflejan dos pasos cuando en realidad tiene tres. En su ala izquierda se sitúan un despacho, una sala y dos alcobas intercomunicadas entre sí. También, en la parte

trasera de este ala, un pasillo comunica con la escalera del doblado y la cocina, y desde esta se accede a la bodega, situada en un nivel un poco más bajo.

En el ala derecha se distribuyen varias salas, un gran salón, el comedor principal, servicios, roperos-vestidores y varias alcobas.

En la fachada trasera se sitúan varias ventanas, una galería abierta y la puerta de servicio de la cocina. Esta fachada trasera da a un corral empedrado en el que encontramos un pozo, los tinados, cocheras, aposentos del servicio y el cuarto de horno, a través del cual se accede al llamado "*patio de pizarra*", por se el suelo de este material. A este patio dan varias de las alcobas del ala derecha, y esta adornado con la vieja bomba de mano del pozo existente en él y varios árboles, y tras y una pequeña tapia se encuentra el

jardín en cuyo centro hallamos un estanque ornamental. El resto de la propiedad lo componen un huerto de mas de una hectárea, con la casa del hortelano situada en su extremo, junto a la cual existía un molino de aceite ya destruido⁷⁸.

8.2 *Chozos y Casas de labranza*

Entre las formas constructivas más primitivas se encuentran los chozos. Como el resto de la arquitectura popular se realiza con materiales sencillos, próximos a su ubicación, aunque siempre más pobres que los utilizados en la vivienda convencional. Sus formas, heredadas del neolítico, se caracterizan por una planta circular, de entre tres y cinco metros de diámetro por unos tres metros de altura,

⁷⁸ En 1859, junto al cuerpo principal de la casa y otras dependencias se nombra de la existencia de corrales, viña y huerta (AHPB. *Protocolos*. Legajo 1859. Año 1857. Reparto de la herencia de don José Villanueva y Alor. Fol. 194v.).

con un muro de piedra o “pedrizo”, que se levanta sobre el suelo de tierra aplanada o empedrado con losas de pizarra, sobre el que se sitúa una cubierta pronunciada de retamas y escobas a modo de techumbre. Localizándose en el muro, que podía estar calafeteado y encalado, el único vano o puerta con la que suelen contar estas edificaciones, que raramente cuentan con ventanas.

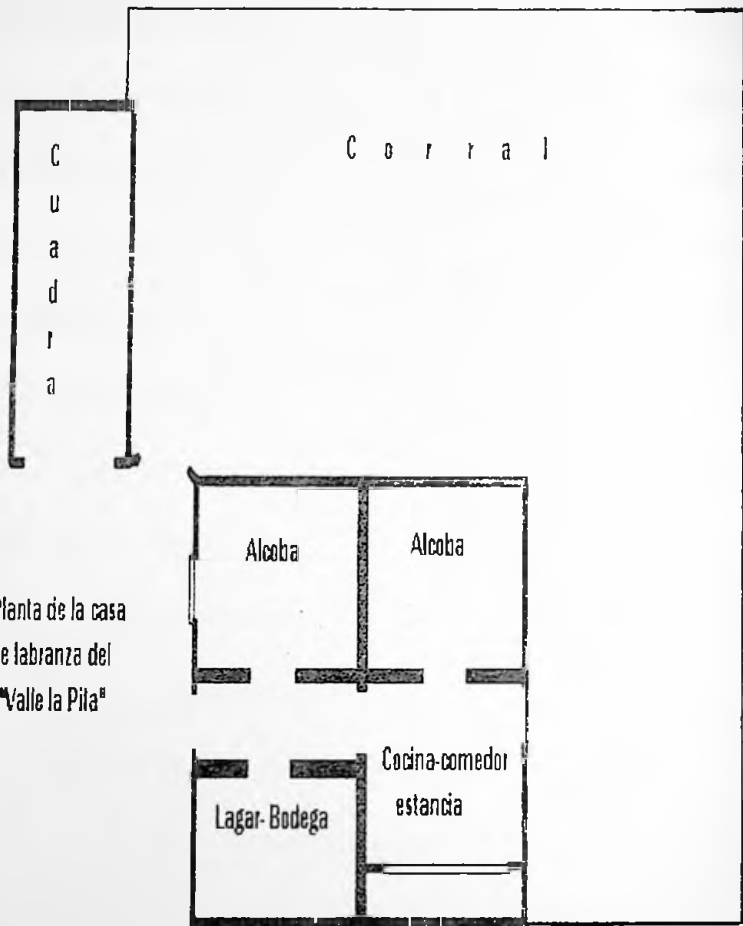
De acuerdo a sus funciones se dividen en chozos-viviendas para las personas y chozos para animales, pudiendo también existir los destinados a almacén o refugio. Los chozos-vivienda se solían construir en pareja, uno usado como habitación-dormitorio y el otro, donde se situaba el hogar, como cocina-comedor. En este caso solían contar con alguna cantarera o alacena horadada en el muro, donde colocar cantaros y botijos para el agua o guardar los alimentos y el

escaso ajuar de cocina con el que contaban sus moradores. También era habitual que contaran con algún poyo, bien de la propia fabrica del muro o bien un tablón asentado o encajado en la pared del chozo, donde colocar los avíos necesarios.

En cuanto a los destinados para los animales destacan las zahúrdas, chiveteros o "*chiveros*", gallineros y "*burreras*". Existen también, construcciones que siguiendo las formas de los chozos cuentan con bóvedas de ladrillo como es el caso de alguna zahúrda que aún se conserva, siendo ejemplo la existente en la huerta de *Los molinos de Sanjuán*, propiedad de José Cáceres Sayago.

Las casas de labraza se construían siguiendo las formas, técnicas y materiales de la casa tradicional, su tamaño puede ser muy variado, desde el gran cortijo, que reúne casa de tanto la vivienda del propietario, las de los

operarios, más cuadras, pajares, almacenes, etc; como las pequeñas casas de hortelanos o labradores pequeños o medianos. Algunas de estas casas, independientemente de su tamaño, podían contar con lagar o pequeña bodega con cubas o toneles de barro para el vino. Igualmente, las edificaciones de menor tamaño solían tener cuadras, zahúrdas y corrales próximos.



Planta de la casa
de labranza del
"Valle la Pila"

9. Molinos harineros

Los molinos de aguas representan una muestra de ingeniería popular de gran interés y jugaron un papel muy importante en la economía de los núcleos rurales hasta el siglo XIX, permaneciendo en funcionamiento, alguno de ellos, hasta bien entrado el siglo XX. De hecho, el *Catastro de Ensenada* recoge la existencia de 27 molinos a lo largo de la Rivera de Olivenza (del Fraile) y del Alcarrache⁷⁹. Y aunque a mediados del siglo XIX el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, de Pascual Madoz⁸⁰, establece la existencia de cinco molinos de tahona en Barcarrota (son aquellos cuya rueda gira tirada por la fuerza de

⁷⁹ AGS. RGS. *Catastro de Ensenada*. Fol.293.

⁸⁰ Madoz, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845-1850.

caballerías) el molino predominante en la zona es el hidráulico, en su variedad de tambor.

Los molinos, son construcciones populares realizadas a base de piedra y ladrillo mampuesto, recubierto todo ello con cal. Contando con una balsa o presa, situada aguas arriba en el cauce del arroyo o ribera, o bien con un estanque, si el agua era almacenada fuera del cauce, de ésta salía un canal que llevaba el agua hasta el cubo desde donde caía con fuerza sobre el rodezno que movía el eje que hacía girar la piedra o muela, saliendo el agua de nuevo, por un canal o cañón situado bajo el molino, hacia su cauce natural.

El molino, en sí, contaba con dos niveles, uno inferior o hidráulico donde se situaba el rodezno, y otro superior donde se realizaba la molienda. Operación llevada cabo por dos piedras o muelas, la mayoría de las veces realizadas por

canteros, la inferior fija y la superior móvil (el número de piedras móviles puede ser variable, dependiendo del tamaño del molino y riqueza de sus dueños, situándose entre una y ocho piedras normalmente, en Barcarrota los más habituales eran los de una muela⁸¹).

La mayor parte de los molinos barcarroteños se encuentran situados en la rívera de Olivenza, 18 de ellos, y prácticamente todos en muy malas condiciones de conservación. Solamente, en los últimos años, se han restaurado, como viviendas, dos de estos viejos ingenios: el de *Las Lanchas* y el conocido como de *los Sánchez*, próximo al *molino de Sanjuán*.

⁸¹ AGS. RGS. *Catastro de Ensenada*. Fol. 293.

10. La arquitectura ecléctica

A finales del siglo XIX y principios del XX se desarrolla en Barcarrota una arquitectura que no tiene nada que ver con la tradición popular de la zona, pero que por su singularidad, merece ser mencionada. Son construcciones que se enmarcan en el eclecticismo modernista y en el Art Nouveau propios del cambio de siglo entre el ochocientos y el novecientos.

Estos edificios son dos de ellos, los de la calle Jerez 42 y Altozano 5, grandes viviendas privadas que han pasado a propiedad pública; otro situado en la Plaza de España sigue cumpliendo la función lúdica para la que fue concebido: la de casino; y por último la casa de la familia Bernáldez localizada

en un cercado próximo a la fuente del Berrocal desempeñaba una labor de casa de recreo para sus propietarios.

La casa de la calle Jerez, 42, es un palacete construido por don José Villanueva Villanueva con motivo de su enlace matrimonial con doña Concepción de Velasco y Solís, hija del marqués de Riocabado, se trata en palabras del celebre arquitecto Francisco Vaca⁸² de *“un edificio...de lujo, de unos señores de elevada situación, con ese estilo copiado de alguna lámina de Revista interpretado por un albañil de pueblo, sin intervención alguna de arquitecto. La falta de técnica fue*

⁸² Francisco Vaca va a ser la figura fundamental del lenguaje arquitectónico de Badajoz en la primera mitad del siglo XX. Evolucionando del eclecticismo hasta el racionalismo. Vaca está al día de las modas foráneas en su deseo de modernidad, y responde estéticamente al espíritu de entreguerras, que abarca mucho más que la arquitectura o las artes plásticas. Imaginativo, culto y dotado para hacer una nueva arquitectura su labor se encuentra diseminada por toda la provincia, pero va a ser en la ciudad de Badajoz donde más obras se conserven (Lozano Bartoluzzi, M^a.M. y Cruz Villalón, M^a.: *La arquitectura en Badajoz y Cáceres. Del eclecticismo fin de siglo al racionalismo(1890-1940)*. Págs. 315-353).

suplida por un exceso de solidez en la construcción, a base de muros gruesos, forjados con mucho hierro, pesadas cubiertas y materiales de buenas calidad prodigados sin reparar en costes.”⁸³

Estamos ante un edificio exento de dos plantas en el cuerpo central y tres en los laterales, construido en un solar de aproximadamente 6.440.42 metros cuadrados, de los cuales 888 metros cuadrados fueron edificados, dejándose el resto para jardines y huerto. Su fachada principal está formada por dos cuerpos extremos sobresalientes a modo de dos torres y un cuerpo central retranqueado con acceso desde una terraza con escalinata de mármol y balaustrada semicircular. El cuerpo central esta dominado por una gran

⁸³ Francisco Vaca: *Memoria del Proyecto de adaptación para escuelas municipales en Barcarrota* (AMB. Obras y Urbanismo. Legajo 298. Año 1946. s/f).

vidriera de estilo *art-decò* con dos puertas de acceso del mismo estilo en sus extremos y sobre ella, en la primera planta, balcón corrido con tres vanos y balaustrada. La “torre” de la izquierda presenta tres vanos en su vertical a modo de balcones en la planta baja (adintelado) y primera (de medio punto) y una ventana redonda, enmarcada en moldura, en la segunda. La de la derecha, más elevada, cuenta con decoración mucho más rica, con tres balcones, uno por cada planta, con balaustres, y enmarcados por trabajada decoración de guirnaldas y medallones con efigies femeninas, contando, así mismo, en el lienzo entre la planta baja y la primera, con un friso con relieves de corte clásico .

Desde la portada *art-decò* se accede al amplio vestíbulo-distribuidor con suelos de mármol en su origen (hoy sustituido por simples terrazos) y chimenea ricamente

decorada, así como los vanos de las diferentes puertas de esta estancia, contando en sus paredes laterales con dos frisos con relieves clasicistas. En el lado izquierdo se sitúa una sala y gran salón-comedor junto al pequeño hueco que debía hacer las veces de ropero, y en el ala derecha dos salas y la puerta de paso al pasillo-distribuidor del cuerpo posterior de la casa, donde se hallan la escalera de acceso al primer piso, cubierta por claraboya de cristal, que ilumina todo el conjunto, frente a ella una sala y una galería abierta al exterior por vanos apuntados y cruzados entre ellos, y tras la escalera otra reducida estancia (hoy convertida en vía de paso hacia los edificios anexos construidos recientemente) y un gran salón con ventanal a modo de mirador cerrado.

La primera planta, donde se situaban las diferentes alcobas de la casa, tiene distribución similar a la planta baja,

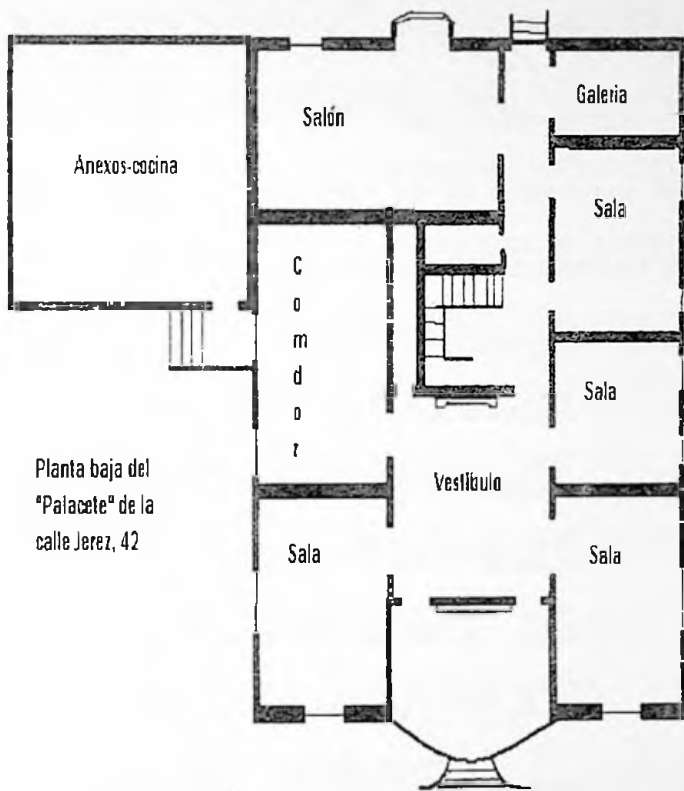
con la diferencia de que en vez del mirador del ala derecha, encontramos una terraza abierta, cubierta por baldosas rojas y balaustres en su perímetro. La segunda planta estaba destinada a doblados-buhardillas y a palomar en la parte posterior.

Junto al lado izquierdo, en su tramo posterior, se encontraban una serie de anexos⁸⁴: cocina, despensas, bodega, habitaciones del servicio, cuadras... que por su escaso valor y su construcción pobre y “vulgar”, prácticamente han desaparecido en las diferentes remodelaciones y ampliaciones del palacete para acomodarlo a la función educativa a la que durante medio siglo fue dedicado.

Frente al edificio se sitúa el jardincillo separado de la calle por una verja, que cuenta en sus extremos con dos construcciones claramente historicistas. En el flanco izquierdo

⁸⁴ Durante años estos anexos fueron utilizados como consultorio médico.

un torreón de corte medieval con almenas que cobija la puerta de servicio de la vivienda ligeramente apuntada, y en el frontal derecho la denominada "*Casa del jardinero*", edificación de verdadero interés. Se trata de una vivienda a modo de torre octogonal cubierta por una cúpula y construida en estilo neoárabe. Destacan en su exterior la decoración en paño de sebka, la puerta de medio punto angrelada, o ligeramente lobulada, las ventanas geminadas y, bajo ellas, mosaicos de azulejos sevillanos, vidriados y policromado, con decoración de lazo con ruedas de ocho en marco cuadrado.



La vivienda de la Plaza del Altozano, 5, construida según los deseos de su promotor y propietario don Sireno Prats Coromina, "*el alemán*", típico representante de la rica burguesía industrial de la época. La casa responde a una mezcla de estilos donde se aúnan la fachada muy decorativa de tipo regionalista histórico con influencias andaluzas.

Construida en planta cuadrada, consta de tres plantas más semisótano, organizadas entorno al gran vestíbulo central abierto en toda la altura del inmueble y cerrado por una claraboya transparente en cristal

El edificio del "*Circulo de la Fraternidad*", situado en la Plaza y conocido popularmente como el *Casino*, responde al deseo de distinción social de la clase dirigente, formada por la vieja oligarquía local, terratenientes y la nueva

burguesía industrial enriquecida a lo largo del siglo XIX. Su promotor y principal financiador fue don Sireno Prats, imponiendo en su construcción sus gustos de hombre viajado y al tanto de las nuevas tendencias arquitectónicas europeas. Concluido en 1899, responde a la búsqueda de la elegancia sofisticada, en una arquitectura de geometrías estilizadas y líneas curvas ondulantes que lo enmarcan en el *Art Nouveau*. Inmueble edificado a modo de pabellón de sola planta y sótano, organizado en torno al gran vestíbulo, destaca en él la fachada, con el elemento central doblemente retranqueado y gran escalinata de acceso. La decoración de la misma está dominada por seis grandes balcones estilizados en vanos de medio punto, coronados con molduras curvas y gran medallón central entre los balcones laterales. Hay que destacar, así mismo, los dos cuerpos salientes de sus extremos, rematados

en tímpanos sobre cornisas con decoración floral, motivos que se repiten en el friso de los mismos. Se coronan en sus extremos y sima con acroteras a modo de acantos. Los cuerpos centrales se rematan en cornisa con festón decorado por molduras de acanto y frontón central, sobre la gran portada de medio punto, lucido con una ventana circular, similar a rosetón, y un gran medallón en la parte superior.

11. Mobiliario urbano y elementos decorativos

11.1 Mobiliario urbano

A) Fuentes y pilares

Hay un claro elemento diferenciador entre la fuente y el pilar: su uso y su localización.

Las fuentes están ubicadas en el interior del casco urbano, se utilizaban principalmente para el abastecimiento doméstico y con un carácter ornamental. Hoy en día encontramos la del Altozano, la de la Plaza de Emilio Castelar y la de la Plaza de la Virgen. Construidas con forma redondeada y normalmente en granito, han sido todas reformadas con el tiempo y a dos de ellas, Altozano y Virgen, se les ha colocado cruces de forja que había en esas plazas con sentido conmemorativo.

Los pilares están situados en el extrarradio de la localidad. Su principal función era la de abrevadero de animales. Hoy en día, subsiste el Pilar del Berrocal, quizás el más antiguo que se conserva⁸⁵, construido en granito y estructura rectangular. El del Llano de la Cruz, realizado en 1924, como indica la inscripción de su cabecera. El del Muelle o del Parque (o de la Charca), obra de 1926, en granito, se encuentra en desuso. Del Pilar de las Mayas, profundamente reformado, no queda prácticamente nada de su fábrica original, ni de la típica estructura rectangular. El de la carretera de Salvaleón, fue construido en 1952, realizado en ladrillo⁸⁶. Y por último, el pilar de la Fuente de los Perros,

⁸⁵ En 1698 únicamente se hace mención de las fuentes de Las Mayas, Berrocal y Fuentenueva, a las que habría que unir el Pilar Viejo situado en las proximidades de la salida del camino de Higuera de Vargas (AMB. *Cuentas de Propios*. Legajo 324. Año 1698. Fols. 124 y 129.

⁸⁶ A.M.B.: *Libro de la Intervención General de Bienes*. Caja 2. Clasificación 2.5. s/f.

en la carretera de Badajoz, prácticamente abandonado y *olvidada*, levantado como el anterior en ladrillo, cuenta con la peculiaridad de que la pila se halla cubierta por un *templete* abovedado, también en ladrillo y revocado con cal, abierto en sus laterales por dos vanos de medio punto. Es obra de 1950 y, en su frontal, muestra el escudo de la Escuela de Ingenieros de Caminos.

En los últimos años se ha perdido el de la calle Sanjuanes y, recientemente, el pilar de San Juan, ambos sin utilidad. Éste último recogía el agua sobrante de las fuentes de la Plaza de la Virgen y de la desaparecida del monumento de Hernando de Soto en la Plaza de España⁸⁷.

⁸⁷ A.M.B.: *Libros de Actas Capitulares*. Legajo 6, Carpeta 8. fol. 12v.

B) Arcos

Existen dos tipologías de arcos diferenciadas en Barcarrota, por una parte nos encontramos con aquellos que tenían una función fiscal, es decir, cumplían la función de las puertas abiertas en las localidades amuralladas: realizar el control de los productos y mercaderías que entraban en la villa para su venta, y cobrar los consiguientes impuestos o *consumos* a las mismas. Existen dos, ambos en el Llano o Plaza de Santiago. Son grandes abovedados y de cuyo vuco se han adueñado los propietarios de las casas vecinas, construyendo en ellos azoteas o doblados. El más antiguo de ellos es el llamado Arco o Puerta de la Villa, frente a la Puerta del Sol de la iglesia de Santiago, ejerció su misión hasta el siglo XVIII, en el que el desarrollo urbano hizo

necesario levantar, en la misma plaza, otro en la salida hacia el camino de Jerez.

Por otro lado, están los arcos de apuntalamiento, el mayor de ellos en la Plaza de España, amplio, abovedado y con terraza o azotea en su parte superior, fue edificado en 1853⁸⁸. Junto a él se sitúan los estrechos, claramente de reforzamiento, concebidos en ladrillo; pueden estar cubiertos por tejas árabes. Se localizan en las calles Albarracín y Toledillo, y a la entrada del callejón de San Benito.

Desgraciadamente el transcurso del tiempo y la rehabilitación de ciertas viviendas ha hecho que perdamos algunos de los arcos existentes en nuestras calles. Es el caso de

⁸⁸ El 23 de agosto de 1853 el pleno municipal decidió "*conceder licencia y permiso que solicita por escrito de diez y seis del corriente a don Francisco López Maqueda, para fabricar un arco, sobre, que apoye sus cimientos sobre las dos casa moradas que pertenecen al mismo y dan frente una a la plaza pública y la otra a la calle del Pozo y forman las dos el principio de la del Barrio de dicha Plaza en cuyo punto ha de formarse referido arco*" (AMB. Actas Capitulares. Año 1853. Legajo 10.).

los que, hasta 1916, existieron en las calles Correos y Médico Terrón. Se trataba de arcadas abovedadas, de enormes proporciones, similares al aún existente en la Plaza, como la propia solicitud de obra y demolición nos indica:

*“...ha concedido autorización para proceder al derribo de los arcos y abovedados existentes en las calles de Médico Terrón, Correos y Plaza de la Constitución, al objeto de llevar a cabo la demolición y reconstrucción de una casa de su propiedad enclavada en las dos primeras citadas....”*⁸⁹

⁸⁹ Solicitud de licencia de construcción y ocupación de la vía pública realizada por Donato Redondo Antón con fecha de 8 de julio de 1916.

C) Guardacantones

Son los postes de piedra colocados para proteger las esquinas del paso de los carruajes. Hoy en día se conservan en los arcos de la Plaza de Santiago, en la esquina de la Calle Berrocal, en los inicios de la calle Toledillo desde Médico Terrón, en la entrada del callejón de San Benito, en las esquinas de la calle Reyes Huertas y de la calle Badajoz con la calleja que comunica con Emiliano Álvarez Carballo, entre otras.

D) El Reloj.

La existencia del reloj público está documentada desde finales del siglo XVII: *“En 13 de octubre de dicho año se pagaron diez reales a Juan Vázquez, cerrajero, del adereço*

del reloj"⁹⁰. En 1753 el encargado del reloj cobraba sesenta y seis reales de salario más "*doce puercos de tasación de bellotas de gratificación*"⁹¹. Situado sobre la Puerta del Perdón de la iglesia de Santiago Apóstol, en 1813 es trasladado a la Torre del Homenaje del Castillo⁹², ya que los Señores de la villa "*cedieron el torreón principal para la colocación del reloj*"⁹³. En 1854, se compro por 6.000 reales un mecanismo nuevo a don Lorenzo González Ortigosa, de

⁹⁰ AMB.: *Cuentas de Propios*. Legajo 324. Año 1698. Fol. 135.

⁹¹ AGS.: *Dirección General de Rentas*. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales. 1753. Fol. 324 : "*...también satisface esta villa, del Caudal de Propios, a Cristóbal Pineda, vecino de esta villa, noventa y seis reales de vellón, por el trabajo y regimiento del reloj, los sesenta y seis de ellos por razón de salario y los treinta restantes por el gasto de aceite, al que también se le dan doce puercos de tasación de bellotas de gratificación, sin pagar por ello los seis reales que satisfacen los demás vecinos por el trabajo de tocar la cuerda*".

⁹² ADB. *Civil*. Legajo 17. Año 1813. S/f. Traslado de la campana de la villa a la Torre del Castillo.

⁹³ AHPB. *Protocolos*. Legajo 1856. Año 1853. Fol. 105.

Jerez de los Caballeros⁹⁴. Pero en 1886 fue necesario tanto el arreglo de la torre⁹⁵, como la adquisición de un nuevo reloj, llevada a cabo, esta vez, en Badajoz a los señores Capdevielle y Pérez por importe de 2.100 pesetas⁹⁶.

Siendo el anterior trasladado a la torre de la iglesia de Santa María del Soterraño⁹⁷.

⁹⁴ AMB. *Actas Capitulares*. Legajo 10. Año 1854. Fols. 57 y 57v. La decisión se tomó en la sesión capitular del 12 de noviembre del citado año.

⁹⁵ *“Que la torre del Castillo llamada del homenaje, donde está colocado el reloj de la villa, se halla bastante deteriorada por su parte de naciente, y a fin de evitar la destrucción de ella y por consiguiente los prejuicios consiguientes, creía de suma urgencia se procediera, desde luego, a su reedificación y así lo acordó el Ayuntamiento”* (AMB. *Actas Capitulares*. Legajo 12. Año 1886. Fol.36).

⁹⁶ A.M.B.: *Libro del Registro General de Bienes*. Legajo. 44, Carpeta 44. Fol. 12. Y *Actas Capitulares*. Legajo 12. Año 1886.

⁹⁷ *“Que hace más de un año se ha erigido sin estipendio alguno el reloj que el Ayuntamiento cedió para su colocación en la torre de la Iglesia de Ntra. Sra. de Santa María del Soterraño, lo cual, le ha ocasionado y ocasionará algunos prejuicios, solicitando de la municipalidad una gratificación para remunerar en parte aquellos”,* decidiendo el ayuntamiento entregar *“25 pesetas por el presente año”* (AMB. *Actas Capitulares*. Legajo 12. Año 1887. Fol.25).

E) Esculturas y monolito

Formando parte del mobiliario urbano de Barcarrota nos encontramos con una serie de elementos decorativos formados por una serie de esculturas y un monolito. Todos ellos relacionados con la figura del capitán de la empresa americana Hernando de Soto, y con nuestras relaciones de hermandad con Bradenton⁹⁸.

A) *Escultura de Hernando de Soto*, en la plaza. Se trata de una estatua de bulto redondo esculpida en mármol por el artista portugués Fortunato José Da Silva. Adquirida por suscripción popular, fue inaugurada en 1866. Situada sobre base, grabada con el nombre de las batallas más

⁹⁸ Ciudad del estado de Florida, en Estados Unidos, situada en las proximidades de la bahía donde arribó la expedición de Hernando de Soto en 1539.

señaladas en las que participó nuestro héroe y el nombre de los acompañantes, barcarroteños o indígenas, que siguieron al Adelantado. Se le representa, a la manera clásica, vestido con armadura avanzando la pierna izquierda, ligeramente flexionada. La mano derecha descansa sobre el casco y éste sobre un soporte de piedra, mientras que, con la izquierda, sostiene el espadón que incide verticalmente sobre el suelo. Originariamente, el monumento se alzaba sobre una fuente, de la que hoy sólo se conservan las cabezas de leones que adornaban los caños de salida de la misma, como recoge el relato realizado por el diario *CRÓNICA de BADAJOZ* del día 13 de agosto de 1866: “...en la plaza pública de dicha villa, se ha colocado una

fuente circular de 3 metros y 16 centímetros, adornada de una gradería, también circular; en el centro de dicha fuente, y a la altura de 72 centímetros, se ha levantado un elegante pedestal de orden dórico, de más de un metro de altura; y sobre él se ha colocado la estatua del conquistador, de una sola pieza y de tamaño natural;... ”⁹⁹

En el año 2000, con motivo del Quinto Centenario del nacimiento del Gobernador de Cuba y Adelantado de La Florida, se procedió a su restauración, examinándose su estado y procediéndose a la limpieza, reposición de la masa pétreo perdida (en especial de los dedos de la mano izquierda) y a darle patina resinosa de protección final que la resguarde

⁹⁹ CRÓNICA DE BADAJOZ, 13 de agosto de 1866.

de los agentes químicos y naturales erosivos, que permite la transpiración natural de la piedra¹⁰⁰.

B) *Estatua ecuestre de Hernando de Soto*, situada en el ensanchamiento de la calle Montes, próxima a la esquina del la Avenida de Bradenton, junto al Monolito. Obra de Luis Martínez Giraldo, realizada en el año 2000 en hierro y bronce. La escultura se levanta sobre roca de granito que sirve de soporte a un jinete alzado sobre los estribos en la posición que, según la leyenda, una herida le obligó a mantener durante horas¹⁰¹. De Soto, en bronce,

¹⁰⁰ Revista *El Jacho*. N°. 38. Fols. 6 y 7.

¹⁰¹ "Pero al apoyarse Soto en los estribos para dar una fuerte lanzada, recibió un flechazo entre el arzón y las coracinas, atravesándole la cota de malla; sintió el general la herida, pero con la prisa de pelear, y para que no desmayasen los suyos, no se detuvo a sacar la flecha y siguió peleando cinco horas más, hasta que terminó aquella sangrienta lucha, apoyando

viste coraza y casco, sujetando las bridas con la mano izquierda mientras que, con la derecha, afianza la lanza para el combate. El caballo, queda insinuado en sus líneas básicas, con barras de hierros retorcidos, reflejando "*la ilusión, el afán que llevó a los conquistadores extremeños a otras tierras*", en palabras del propio autor de la obra.

C) *Monumento a la Amistad*, obra, así mismo, de Luis Martínez Giraldo. Representa, según su propio juicio, el "*legado de ese largo listado de personas que nos dejaron y sumaron amistad, osadía y provocación para los que restan*", y "*una*

sólo en los estribos y sin poder asentarse en la silla" (Villanueva Cañedo, L.:*Hernando de Soto*. Badajoz, 1929. Pág.155).

peineta, una vela empujada por la estela de una estrella, que la transporta y une a la tierra en dos puertos de amores: América y España/Bradenton y Barcarrota". Sobre el pedestal se sitúa un globo y encima de él, la vela al viento en forma de peineta.

D) *Monolito a los Conquistadores de Bradenton.* Constituido por un pilar de hierro y hormigón recubierto con placas de granito gris, y junto a él, una pequeña fuente y parterre de césped. Cerrado todo el conjunto por unas gruesas cadenas ornamentales sujetas a postes de piedra. Es obra de 1964, para conmemorar la visita realizada a nuestra localidad por la *Hernando de Soto Historical Society, INC.* En sus laterales se sitúan placas

conmemorativas de los viajes realizados por la Sociedad desde el citado año.

11.2 Elementos Decorativos

A) *Escudos*

Los escudos nobiliarios son un fastuoso elemento de decoración mural y también un dato histórico esencial: la carta de presentación del estamento nobiliario, reflejo del prestigio social de las familias hidalgas de la villa¹⁰². El más antiguo que se conserva es el existente sobre la Puerta del Perdón de la iglesia de Santa María del Soterraño. Son las

¹⁰² A.M.B.: *Libros de Actas Capitulares*. Legajo 9. Año 1801. Fol. 20 y ss. Carta de Hidalguía de Juan Antonio Andrés de la Cámara. Legajo 8. Año 1792. Fols. 19v y ss.: Carta de Hidalguía de José Villanueva. Legajo 8. Año 1792. Fols. 22 y ss.: Carta de Hidalguía de Fernando de la Riba y Robledo.

armas de los Gómez de Solís, que a finales del siglo XV usurparon el señorío de la villa a la Orden de Alcántara¹⁰³, con el beneplácito de don Gómez Cáceres de Solís, Maestre de la citada Orden, Mayordomo Mayor de Enrique IV y hermano de Fernán Gómez de Solís¹⁰⁴.

Perduran en sus fachadas los siguientes ejemplares. Calle Jerez, 40. Se trata del escudo de la familia Villanueva, en concreto de don José Villanueva Benegas (Meneses y Botello en su rastra de apellidos), que obtuvo su *Carta de*

¹⁰³ En el Capítulo de la Orden de 1486, celebrado en Portezuelo, se decidió “...que se hiciese pleyto a Fernando Gómez de Solís, que tenía años había usurpado a la Orden de los vecinos de Villanueva de Barcarrota ...” (Ladero Quesada, M.F.: “La Orden de Alcántara en el siglo XV. Datos sobre su potencial militar, territorial, económico y demográfico”, en *Estudio en memoria del Profesor D. Salvador Moxó*. Madrid, 1982. pág. 509).

¹⁰⁴ Fernán Gómez de Solís (hijo primogénito de Diego de Cáceres y Solís y de doña Leonor de Noroña, y casado con doña Beatriz Manuel de Figueroa, hermana del segundo conde de Feria), se proclamó Duque de Badajoz y Señor de Salvatierra y Villanueva de Barcarrota, aunque nunca tuvo Carta o Títulos reales que le respaldaran. De hecho, la Corona recuperó el señorío de Barcarrota para la Orden de Alcántara, vendiéndoselo posteriormente a don Juan Portocarrero.

Hidalguía en 1792¹⁰⁵. En la Calle Badajoz, 27, se exhiben las armas de los Thovar, familia en la que varios de cuyos miembros, durante el siglo XVIII, ocuparon cargos concejiles como los de Corregidor, Justicia Mayor o Alcalde. En Francisco Rubio 1(Corredera) se sitúa la que fue morada de la rica familia hidalga de los Alor, en una de cuyas esquinas se encuentran sus blasones timbrados con la corona marquesal de los Cerverales, con los que unieron sus destinos en el siglo XVIII. En la Calle Santa Ana 17, se halla uno de los escudos más antiguos de la villa, pequeño, labrado en piedra y con las cinco hojas de higuera de los Suárez de Figueroa, lo que nos indica que la casa fue propiedad de algún miembro o rama secundaria del linaje de los Duques de Feria (seguramente Garcí Suárez de Figueroa, Comendador de Azuaga y vecino

¹⁰⁵ A.M.B.: *Libros de Actas Capitulares*. Legajo 8. Año 1792. Carta de Hidalguía de don José Villanueva. Fols. 19v -21v.

de Barcarrota, donde tuvo varias propiedades, durante la segunda mitad del siglo XV). Próximo a ella, en el número 10 de la Calle Sanjuanes, se encuentra un escudo ilegible, aunque el nombre de la vía nos permite establecer la hipótesis de que puede tratarse de las armas y hogar del capitán don Francisco Pérez-Sanjuán, Caballero de Santiago y Gobernador de la villa y castillo de Barcarrota¹⁰⁶. Por último en la fachada de la casa número 12 de la Calle Hernando de Soto (Ollerías) se muestra el que fue escudo de armas de los Obando-Mendoza, antiguos propietarios de la casona.

Existen otros escudos que hoy se encuentran ocultos a las miradas de los transeúntes, se trata, uno de ellos, del existente en el interior de la vivienda de la calle Albarracín, 7, con la curiosidad que sobre el yelmo se ha grabado la figura

¹⁰⁶ Francisco Pérez-Sanjuán, fue Gobernador de la villa y castillo a mediados del siglo XVII, durante la Guerra de Restauración portuguesa.

ecuestre del Apóstol Santiago con el tradicional moro a los pies del caballo. Su localización actual sólo puede deberse a que en su momento fue trasladado desde su ubicación original a la actual, o a que la actual morada donde se encuentra fue objeto de ampliación sobre una vía pública que fue integrada. Esta segunda hipótesis es menos verosímil, ya que carecemos de toda referencia documental que nos informe de la existencia de un pasaje público que uniese las calles Badajoz y Albarracín a la altura de la mencionada vivienda. Y reubicado de su lugar original contamos con otro escudo de armas en el patio de la casa número 29 de la calle Badajoz, en la que fue sede de la Cámara Agraria y de la Mancomunidad de Servicios Sociales "Emiliano Álvarez Carballo".

B) Portadas

Existen una serie de portadas que destacan por su originalidad:

1. Portada de la calle Albarracín, 7. Adintelada en granito, sobresaliendo a modo de cornisa, con la anchura tradicional, la puerta conserva los antiguos herrajes. Es una estructura típica de las casas de la frontera portuguesa¹⁰⁷.
2. Portada de la calle Jerez, 40. Tallada en mármol en diferentes volúmenes, y sobre ella el escudo familiar.

¹⁰⁷ Pérez Guedejo, J.J.: Op. Cit. Pág. 44.

3. Portada de la calle Sanjuanes, 10. Enmarcada en un dintel de piedra en forma de arco tallado en cortina rematado con escudo también en piedra. Material que a la vez es utilizado para el zócalo.
4. Portada de la calle Badajoz, 27. Adintelada, labrada en mármol.
5. Calle Santa Ana, 17. Con una curiosa portada enmarcada en arco conopial y pequeño escudo.

6. Calle Francisco Rubio, 1. Aún conserva la magnífica portada encuadrada en pilastras de fábrica y con el balcón integrado en la misma.

C) Chimeneas

La chimenea que más prolifera es la de tipo troncopiramidal, de gran cuerpo y dominante horizontal, cubierta con teja o ladrillo. Dándose algunos de los modelos que Alberto González Rodríguez califica como de tipología portuguesa¹⁰⁸.

Las chimeneas eran el lugar elegido por los albañiles para dejar su firma. Consistía en una serie de dibujos

¹⁰⁸ González Rodríguez, A.: Op. Cit. Pág. 44.

geométricos y una cruz para que protegiese a la casa. A esto se podía unir el nombre del alarife y la fecha de terminación de la obra.

Con estas características hemos encontrado las siguientes:

En la Avenida de Bradenton, 56, vemos los dibujos geométricos, la cruz y la leyenda: "*Año de 1888. Antonio Pérez*".

En la Plaza de Emilio Castelar, 2 (Corredores), se muestra cruz y dibujo geométrico. En la Plaza de Santiago ,11 aparece la fecha 1850 y en la chimenea del número 13 de la misma vía, un dibujo geométrico.

D) Balcones y ventanas

Los vanos abiertos en las fachadas tienen diversas tipologías, que van desde el gran balcón integrado en la portada de la ya mencionada casa número 1 de la calle Francisco Rubio, hasta el curioso balcón esquinado o de ángulo de la vivienda número 22 de la calle Hernando de Soto, balcón que es una versión popular de los balcones esquinados de los palacios extremeños, como el de Monsalud en Almendralejo, o el de Godoy en Cáceres. En este caso, el vano no se abre en radial y la barandilla es de hierro forjado.

En muchas de las casas es normal que la ventana del doblado sea un simple vano para ventilar e iluminar el aposento. Así, son curiosas las tres ventanas de las casas 2, 4 y 6 de la calle Berrocal, de pequeñas proporciones y con cornisa adintelada en la parte inferior.

Otras ventanas que escapan a la uniformidad son las del doblado de la vivienda número 17 de la calle Sanjuanes, en forma de trébol de cuatro hojas, que también se encuentra en la vecina localidad de Almendral¹⁰⁹, y que son de influencia lusa.

Las ventanas de la planta vividera son rectangulares, en disposición vertical. Lo más destacado es la existencia de poyos en muchas de ellas, así como, de guardapolvos. Estos últimos suelen ser cuadrados, como los de la casa número 2 de la calle de la Virgen, o de forma piramidal como los del número 3 de la calle Berrocal.

¹⁰⁹ Pérez Guedejo, J.J.: Op. Cit. Pág. 41.

E) Enrejados

El enrejado tradicional es de forja, labrado en hierro. Puede apreciarse a lo largo y ancho de toda la localidad. Va desde sencillas rejas entrecruzadas hasta elementos artísticamente trabajados.

Este elemento dónde realmente se aprecia es en la planta vidivera; en ella, la reja se une con otros complementos decorativos como los ya mencionados poyos y guardapolvos.

Debemos hacer mención a los enrejados, a modo de verja, bien existentes ante alguna casa señorial (Jerez, 42 y Badajoz 20), o bien como cerramiento de la Plaza de España o del Parque de la Constitución, sin olvidar la función de barandilla de los tramos elevados de algunas calles (Carretera Jerez – en el tramo popularmente conocido como *calle los*

Perros-, Santa Ana, Buenavista) y que con buen criterio se han venido homogenizando en los últimos años.

F) Cruces

De las cinco cruces existentes en la localidad: Altozano, Plaza de la Virgen, Plaza de Santiago, Médico Terrón y Llano de la Cruz, cuatro de ellas son de carácter votivo y responden a la conmemoración o recuerdo de un suceso luctuoso de naturaleza accidental o violento. Alguno de ellas mezclada con leyendas (la de la Plaza del Altozano), y otras que dan fe cierta del incidente ocurrido (Médico Terrón). Todas realizadas en forja, salvo la mencionada de la calle Médico Terrón que es lápida de piedra con la cruz en relieve, inicialmente colocadas sobre pie o basa de granito o mármol (a esta tipología escapa la de la Plaza de Santiago,

situada directamente sobre el tejado de la casa número 20 de la esa vía), han sido trasladadas de su ubicación original y recolocadas en las fuentes de las plazas del Altozano y Virgen.

Mención aparte merece la del Llano de la Cruz, corresponde al del tipo de humilladero o cruz protectora de los caminos, que existía prácticamente a la salida de todos los pueblos y ciudades. Situada en ese lugar al menos desde el siglo XVI, la actual, en forja y sobre una basa de piedra, es de realización reciente.

12. *Apéndice documental*

Parque

Documento: Memoria del Expediente para la construcción de un parque al sitio del Ejido de San Antonio (AMB. Obras y Urbanismo. Legajo 297(I). Año 1939-1940. S/f.)

25 de marzo de 1939.

“Con el fin de remediar el paro obrero que ha de producirse en la época que media entre las faenas de escarda y la recolección de las cosechas se hace preciso emprender alguna obra donde encuentren colocación los obreros parados.....

.....

A este fin el alcalde que suscribe estima conveniente urbanizar el ejido denominado de San Antón (sic) al sitio del "Muelle" en el ángulo que forman las carreteras de La Albuera a Fregenal y de esta Villa a Alconchel, construyendo en dicho terreno, propiedad del Municipio, un paseo del que se halla tan necesitada esta población".

Cuarteles o barrios

Documento: Acuerdos de buen gobierno (AMB. Actas Capitulares. Legajo 9. Año 1825. Fols. 1-1v.)

Policía Interior

1º. La población de Barcarrota se divide en los ocho barrios o cuarteles siguientes:

1º. El de Leredo, que comprende la calle de este nombre, la de Lanzasrotas y la del Castillo.

2º. El de Ollerías, que comprende la dicha calle, la de Bargas y el Altozano.

3°. El de Salvaleón, que comprende esta calle, la de San Juan y Santa Ana.

4°. El de Corredera, que comprende la calle llamada así, la de la Parrita y Corredores.

5°. El de Montes, que comprenderá la dicha calle, la de Albarracín y la 1ª de Badajoz.

6°. El de 2º de Badajoz, que ha de comprender esta calle, la Plaza, la calle Nueva y la de Jurumeña.

7°. El de Toledillo, que se comprenderá de la calle de este nombre, la de Mesones y la del Calvario

8º. *El de Nuestra Señora, que comprende la referida dicha calle, el llano de Santiago, el de las Cruces y Pozo y Plazuela.*

Retablo Santiago

Documento: Escritura de obligación y fianza, que otorgan Jerónimo Triviño y Antonio Triviño, su hijo, (AHPB. Protocolos. Legajo 1927. Año 1764. fols. 18-20).

“En la ciudad de Jerez de los Caballeros, a doce días del mes de marzo de mil setecientos sesenta y cuatro. Ante mi, el escribano de S.M., público y de la Gobernación de esta dicha ciudad, y testigos yuso escritos, parecieron Jerónimo Triviño y Antonio Triviño, padre e hijo, vecinos de ella, a quienes doy fe conozco, y juntos de mancomuna voz, de uno y cada uno, de por si y por el todo, insolidum (sic) y renunciando, como

renunciaron, las leyes, fueros, derechos, privilegios y autenticas de la mancomunidad, como en ella y en cada una se contiene. Y dijeron el dicho Antonio Triviño, maestro de tallista, haber tratado, contratado, ajustado y efectuado con el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Don Manuel Pérez Minayo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica dignísimo obispo de la ciudad de Badajoz y su obispado, que ha de hacer un retablo para la iglesia parroquial del Señor Santiago de la villa de Barcarrota, que esta es de dicho obispado. Y que su fábrica ha de ser conforme y con arreglo a el diseño y planta que se haya hecho y terminado de sus Ilustrísima, y que dicha obra ha de empezarse por San Juan de este presente año de los dichos mil setecientos sesenta y cuatro y ha de quedar concluida, acabada y asentada en un año de forma que en San Juan de el siguiente año de setecientos sesenta y cinco, lo ha

de estar ya precisa y perfectamente y sin que le falte cosa alguna de cuanto en dicha planta se contiene.

Y que por dicho trabajo se le han de pagar y satisfacer doce mil reales de vellón, a los tercios, tiempos y en la forma que constan y se ajustan de el papel de contrata que sobre esie asunto tiene hecho y firmado, queda aquí por inserto y repetido, y quiere tenga la misma fuerza que si fuera escritura garantigia (sic) hecha en pública forma.

Cuya obra y cumplimiento de ella según lleva relacionado, ofreció afianzar por su parte y cumpliendo, lo refrendó el otorgante como principal y el dicho Jerónimo Triviño, entendido de todo ello como su fiador y haciendo el negocio ajeno suyo propio y bien entendido de su derecho y del que en el presente caso le compete otorga por la presente el dicho Antonio Triviño, que sea obliga a ejecutar la obra y

fábrica del dicho retablo desde San Juan de mil setecientos sesenta y cuatro hasta el de mil setecientos sesenta y cinco, con todas las circunstancias y perfecciones que encierra en sí el diseño referido quedando a toda satisfacción de su Ilustrísima y demás interesados en dicha obra. Con tal que haya de cumplirse de la paga de los doce mil reales como está estipulado porque en defecto de ello no ha de precisársele a lo otro, y el dicho Jerónimo Triviño, su padre, se obligó a que el expresado Antonio Triviño, su hijo, ha de hacer y ejecutar dicha obra de retablo en el tiempo modo y forma y con las condiciones y obligaciones que van relacionadas y tienen estipuladas, sin que por su parte se haya de saltar ni faltará a cosa alguna de ello. y en el caso de que por dicho su hijo se falte o pueda faltar el referido Jerónimo Triviño, su padre, como tal su fiador y principal obligado y sin que sea basado,

que para ello sea necesario hacer diligencia alguna de fuero ni derecho, excursión de bienes, ejecución ni repetición contra dicho su hijo, sino es contra los suyos.

Y para que cumplan los otorgantes por lo que a ellos respecta, con lo contenido y que va relacionado en esta carta de obligación en toda forma de derecho, con sus personas y todos sus bienes muebles, raíces y semovientes, habidos y por haber, sin excepción de algunos y especial y señaladamente obligan e hipotecan a esta seguridad el dicho Antonio Triviño las casas de su morada consistentes en la calle del hospital de los enfermos, colación de la parroquia del Señor San Bartolomé, que por la derecha, al salir de ellas, linda por la derecha con otra de José Cardenal y por la izquierda con casa con casas de don García de Soto, según que son bien notas y conocidas valiosas en más de seis mil reales de

vellón. Y el dicho Jerónimo Triviño, hipoteca, así mismo, las casas de su morada, consistentes en la calle de A(m)edo, de la misma colación, y las de su bodega a ellas anexas e incorporadas, con todas sus vasijas, que por la derecha linda con casas de los herederos de Benito Pato, y por la izquierda con otras de Baltasar Martínez, valoradas, ambas, en más de diez y seis mil reales de vellón. Y ochenta y siete peones de viña de buena calidad y bien poblada, consistente en el término y cotos de esta ciudad, a el pago que llaman de la laguna, linde con viñas de José Ramos y de Agustín Ramón y otros linderos, según que son bien conocidos, con su casa, apreciada dicha heredad con dicha su casa y lo demás que en ella se comprende en veinte y cinco mil reales de vellón.

Cuyos bienes y alhajas no han de poder vender ni enajenar durante esta obligación, y caso que por algún

accidente lo hicieran ha de ser precisamente con esta carga. Y lo que en otra manera hicieran sea nulo y sin valor ni efecto, dando poder cumplido a los Señores Jueces y Justicias de Su Majestad, competentes para que vista esta carta les compelen y apremien a el cumplimiento de ella por todo y ningún derecho, vía ejecutaba y como por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada por las partes consentida y no apeladas. Renunciaron todas las leyes, fueros, derechos y privilegios de su favor en la General, en forma y la que ésta prohíbe su propio fuero, domicilio y vecindad y otro cualquiera que tuvieran y de nuevo ganaren con la ley "Si Cumbenerit de Jurisdicione Omnium Indicurem". Cuyo testimonio así lo dijeron y otorgaron siendo testigo don Rafael Álvarez, José Cardenal y Fernando

*Álvarez, vecinos de esta ciudad a quienes doy fe conozco, y lo
firmaron de que doy fe.*

Antonio Triviño Jerónimo Triviño

Ante mi: Luis Álvarez Sotelino.

Solicitud de terrenos para casas en el Risco

Documento: *Acta de sesión ordinaria* (AMB. Actas capitulares. Legajo 11. Año 1876. Fols. 6-6v).

“En la villa de Barcarrota, a veintisiete de Enero de mil ochocientos setenta y siete, bajo la presidencia del Sr. Don Luis M^a. Gallardo se reunió en sesión ordinaria el Ayuntamiento de ella, cuyos individuos se nombran al margen. Leída, aprobada y firmada el acta anterior, se dio cuenta de un escrito que dirigen a la Corporación varios vecinos de la referida, manifestando que: no teniendo casas para habitar con sus familias, ni recursos para pagar los crecidos arriendos que les piden los dueños de las que pueden arrendarse, existiendo un pedazo de terreno público en el sitio llamado de el Risco, extramuros de la población,

que a la vez que para nada sirve al municipio es muy perjudicial por prestarse a cometer en él crímenes y otros excesos, por encontrarse lleno de piedras y tan próximo a la población. Solicitan de la Corporación se sirva informar favorablemente a fin de conseguir de la superioridad se les conceda para la construcción de casas en él.

El Ayuntamiento, apreciando como justas las razones alegadas por los recurrentes, teniendo presente que además de expresado terreno existen otros de igual procedencia, también próximos a la población, que por idénticas o parecidas causas se prestan a iguales males. Teniendo en cuenta que en esta villa hace algún tiempo que año en pos año se viene observando en aumento progresivo escasez de casas para morar sus habitantes, y que por lo expuesto la municipalidad cree muy conveniente el ensanche de ella a fin

de ver de conseguirlo remediar a la vez los expuestos males, acordó:

Que con certificación del presente acuerdo se dirija al presente Señor Presidente a nombre de la municipalidad a la Excm. Comisión Provincial, solicitando su superior autorización a la misma para hacer la concesión de los referidos terrenos en el concepto y bajo las condiciones que considere convenientes.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Presidente declaró cerrada la sesión, mandando que la presente acta sea leída en la inmediata, para que aprobada se transcriba a este libro y firme por dichos señores y por mi el secretario, de que certifico”.

Arquitectura ecléctica

Documento: *Memoria de reforma del palacete de la calle Jerez, 42* (AMB. Obras Públicas y Urbanismo. Legajo 298. Año 1946. S/f.).

“Se trata de un edificio adquirido por el Ayuntamiento en ventajosas condiciones, rodeado de grandes espacios libres (aislamientos, jardines, huertas, etc.). Con la forma, superficie y extensión que se detalla en el plano número 1 del couto general. Es un edificio construido hace unos 25 años para residencia, de lujo, de unos señores de elevada situación, con ese estilo copiado de alguna lámina de Revista interpretado por un albañil de pueblo, sin intervención alguna de arquitecto. La falta de técnica fue suplida por un exceso de solidez en la construcción, a base de muros

gruesos, forjados con mucho hierro, pesadas cubiertas y materiales de buenas calidad prodigados sin reparar en costes.

Todo esto, afortunadamente para ahora mismo que el edificio actual se encuentra en muy buenas condiciones de solidez y conservación y capaz de ser aprovechado para su nuevo destino con total confianza.

Por el contrario su distribución deja mucho que desear, no ya por ser anticuada, sino por defectuosa y falta de articulación y proporción en sus diferentes partes. Pero también, afortunadamente, esa falta de relación en una distribución para "casa" o vivienda permite ser aprovechada para el fin a que ahora ha de destinarse"

Pavimentación de calles

Documento: *Calles de Barcarrota “pavimentadas” o “empedradas”* (AMB. Obras Públicas y Urbanismo. Legajo 306. Año 1973. S/f.).

- *AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA* -

Calles de Barcarrota “pavimentadas” o “empedradas”:

- 1.- *Aguadulce*.....(*Empedrada*)
- 2.- *Almendro*.....(*id.*)
- 3.- *Atalaya*.....(*id.*)
- 4.- *Benegas*.....(*id.*)
- 5.- *Berrocal*.....(*id.*)

- 6.- Buenavista.....(id.)
- 7.- Calvo Sotelo¹¹⁰.....(id.)
- 8.- Cava.....(Pavimentada y empedrada)
- 9.- Camino de Higuera.....(Empedrada)
- 10.- Carretera de Salvaleón¹¹¹.....(Pavimentada)
- 11.- Correos.....(id.)
- 12.- Cruces.....(Empedrada)
- 13.- Guzmán Ricis.....(id.)
- 14.- Enmedio.....(id.)
- 15.- Hernando de Soto.....(Pavimentada)
- 16.- Jerez..... (Empedrada)
- 17.- José Antonio¹¹².....(Pavim. y empedrada)
- 18.- Carretera¹¹³.....(Pavimentada)

¹¹⁰ Badajoz.

¹¹¹ Pared Blanca.

¹¹² Albarracín.

¹¹³ Ada. de Bradenton y Carretera Jerez.

- 19.- *Francisco Rubio*.....(*Pavim. y empedrada*)
- 20.- *Jurumeña*.....(*Empedrada*)
- 21.- *Leredo*.....(*Pavimentada*)
- 22.- *López Dieguez*¹¹⁴..... (*id.*)
- 23.- *Luna*.....(*Empedrada*)
- 24.- *Llano de la Cruz*.....(*id.*)
- 25.- *Médico Terrón*¹¹⁵.....(*Pavimentada*)
- 26.- *Nueva*.....(*Empedrada*)
- 27.- *Ntra. Sra. de Guadalupe*.....(*Pavimentada*)
- 28.- *Altozano*.....(*Empedrada*)
- 29.- *Olivo*.....(*id.*)
- 30.- *Pl. Castelar*.....(*id.*)
- 31.- *Pl. España*.....(*Pavimentada*)
- 32.- *Pl. Santiago*.....(*Empedrada*)

¹¹⁴ Montes

¹¹⁵ En el original "*Lerico errón*"(SIC)

- 33.- *Pl. la Virgen*.....(*id.*)
- 34.- *Palma*.....(*id.*)
- 35.- *Pina*.....(*id.*)
- 36.- *Portera*.....(*id.*)
- 37.- *Progreso*.....(*Pavimentada*)
- 38.- *Reyes Huertas*.....(*Empedrada*)
- 39.- *Risco*.....(*id.*)
- 40.- *San Cristóbal*.....(*id.*)
- 41.- *Santa Ana*.....(*id.*)
- 42.- *San Benito*.....(*id.*)
- 43.- *Salvaleón*.....(*Pavimentada*)
- 44.- *San Juanes*.....(*Empedrada*)
- 45.- *Sol*.....(*id.*)
- 46.- *Serranos*.....(*id.*)
- 47.- *Toledillo*.....(*id.*)

- 48.- Vargas.....(*id.*)
- 49.- Viento.....(*id.*)
- 50.- Virgen¹¹⁶.....(*id.*)
- 51.- Avda. de Portugal.....(*Pavimentada*)
- 52.- Avda. General Franco¹¹⁷.....(*Pavim. y Empedrada*)
- - -

¹¹⁶ Oficialmente *Nuestra Señora del Soterraño*

¹¹⁷ Carretera de Badajoz

-- Resumen --

<i>Calles Pavimentadas.....</i>	<i>13</i>
<i>Calles mitad Pavim. y Empedradas.....</i>	<i>4</i>
<i>Empedradas.....</i>	<i>35</i>
	<i>TOTAL.....52</i>

=====

Barcarrota, 8 de Agosto de 1973.

13. BIBLIOGRAFÍA

- *España mariana, o sea Reseña histórica y estadística por provincias, partidos y poblaciones, de las imágenes de la Santísima Virgen, de los santuarios, capillas y templos que lo están dedicados y el culto que se le tributa en esta religiosa nación. Provincia de Badajoz. Partidos de Badajoz y Jerez de los Caballeros. Lérida, 1874.*
- Fernández Nieva, J.: "Aljamas y sinagogas en la Extremadura Meridional en torno al 1500" en *Actas de Jornadas extremeñas de estudios judaicos*. Badajoz, 1996. págs. 331-350.

- Gómez Galisteo, G.: "Barcarrota una villa de Extremadura en el siglo XIX". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XLIV, Nº I. Badajoz, 1988.
- González Rodríguez, A.: *Extremadura popular, casas y pueblos*. Mérida, 1990.
"La casa rural en la Baja Extremadura". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XLIII, Nº. III. Badajoz, 1987. págs. 781-824.
- Hernández Nieves, R.: *Retablista de la Baja Extremadura, siglos XVI-XVIII*. Mérida, 1991.
- *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los Tiempos Modernos. Partido de Badajoz 1791*. Mérida, Asamblea de Extremadura, 1994.

- Junta de Extremadura: *Monumentos artísticos de Extremadura*. Mérida, 1995.
- Ladero Quesada, M.F.: "La Orden de Alcántara en el siglo XV. Datos sobre su potencial militar , territorial, económico y demográfico", en *Estudio en memoria del Profesor D. Salvador Moxó*. Madrid, 1982.
- Lapeyre, H. *Geografía de la España morisca*. Valencia, 1986.
- Lozano Bartolozzi, M. y Cruz Villalón, M.: *La arquitectura en Badajoz y Cáceres. Del eclecticismo de fin de siglo al racionalismo (1890-1940)*. Mérida, 1995.

- Mazo Romero, F y Pino, J.L. del: "Régimen señorial en Badajoz durante el Edad Media" en *Historia de la Baja Extremadura*. Badajoz, 1986.
- Navareño Mateos, A.: *Arquitectura militar de la Orden de Alcantara en Extremadura*. Salamanca, 1987.
- Pérez Guedejo, J.J.: *Características urbanísticas de un pueblo de frontera: Almendral*. Almendral, 1996.
- Rubio Masa, J.C.: *Arquitectura popular de Extremadura*. Cuadernos populares extremeños. Mérida, 1985.
- Ruiz Mateos, A. y otros: *Arte y religiosidad popular. Las ermitas en la Baja Extremadura (Siglos XV y XVI)*. Badajoz, 1995.
- Solís Rodríguez, C.: *Luis de Morales*. Badajoz, 1977.

- Solís Rodríguez, C: "Escultura y pintura del siglo XVI" en *Historia de la Baja Extremadura*. Tomo II. Badajoz, 1986. págs. 572- 679.
- Tejada Vizquete, F.: *Retablos barrocos de la Baja Extremadura (siglos XVII-XVIII)*. Mérida, 1988.
- Veiga de Oliveira, E. y Galhano, F.: *Arquitectura Tradicional Portuguesa*. Lisboa, 1992.

14. FUENTES

Archivo General de Simancas (A.G.S...).

Archivo Histórico Provincial de Badajoz (A.H.P.B.).

Archivo Municipal de Barcarrota (A.M.B).

Archivo Diocesano de Badajoz (A.D.B.).

Archivo Parroquial de Barcarrota (A.P.B.).

Archivo Parroquial de Salvaleón (A.P.S.).

Índice:

- 1.- **Introducción**
- 2.- **Un poco de Historia**
- 3.- **Estructura urbana**
- 4.- **Nomenclátor urbano**
- 5.- **Materiales constructivos**
- 6.- **Alarifes y albañiles**
- 7.- **Edificios públicos y religiosos**
 - 7.1.- **Edificios públicos**
 - 7.1.1.- **La arquitectura militar: el Castillo-fortaleza**
 - 7.1.2.- **La Atalaya del Jacho**
 - 7.1.3.- **La Casa Consistorial**
 - 7.1.4.- **Mercado de Abastos**
 - 7.1.5.- **Matadero Municipal**
 - 7.1.6.- **Parque de la Constitución**
 - 7.2.- **Edificios religiosos**
 - 7.2.1.- **Iglesia Mayor de Santiago Apóstol**
 - 7.2.2.- **Iglesia de Santa María del Soterraño**
 - 7.2.3.- **Ermita de la Soledad**
 - 7.2.4.- **Ermita de San Juan**
- 8.- **La casa Tradicional y sus variantes**
 - 8.1.- **La casa solariega**
 - 8.2.- **Chozos y casas de labranza**
- 9.- **Los molinos harineros**
- 10.- **La arquitectura ecléctica**
- 11.- **Mobiliario urbano y elementos decorativos**
 - 11.1.- **Mobiliario urbano**
 - a. **Fuentes y pilares**
 - b. **Arcos**

- c. **Guardacantones**
- d. **Reloj**
- e. **Esculturas y monolito**

11.2.- Elementos decorativos

- a. **Escudos**
- b. **Portadas**
- c. **Chimeneas**
- d. **Balcones y ventanas**
- e. **Enrejados**
- f. **Cruces**

12.- Apéndice documental

13.- Bibliografía

14.- Fuentes





Colección
ALTOZANO

Edita:

Universidad Popular

Hilario Álvarez